



OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.





#### EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

ASOCIACION DE REPORTERS

DE LA HABANA CIRCULO

NACIONAL DE PERIODISTAS





#### Asociación de Reporters de la Habana

(CIRCULO NACIONAL DE PERIODISTAS)
IGNACIO AGRAMONTE NO. 253
APARTADO 2150
LA HABANA



ASUNTO OFICIAL
MULTA DE \$ 300 POR USO PARTICULAR

La Habena, 22-Dbre 1955.

Sr. Emilio Roig de Leuchsenring Presente.

Estimado compañero: -

Cumpliendo instrucciones del señor Presidente social, me es altamento grato invitarlo a usted en unión de su familia al acto de entrega de Medallas y Diplomas de Constancia a los compañeros asociados de la Institución que han cumplido iminterrumpidamente 20,25 o 30 años como asociados.

Debo indicarle que usted figura en la relación de compañeros asociados que recibiran este año la medalla y diploma correspondientes a sus años como miembro activo de la Institución.

Rogándolo encarecidemente su asistencia a este fraternal acto, quedo de usted con mi consideración más distinguida,

Muy fraternalmente,

F.Mertinez Jefe Despecho.

PATRIMONIO DOCUMENTAL

ASUNTO OFICAL

Asociacion de Reporters de La Habana (circulo nacional de periodistas)
IGNACIO AGRAMONTE NO. 253
APARTADO 2150
LA HABANA



La Habana, 30-Mayo 1956.

MUY IMPORTANTE

Estimudo compañero:-

Cada transfusión de sangre a compañeros nuestros ingresados en la Clínica representaba un egreso de \$-25.00 para nuestro precario Fondo de Asistencia Social.Tratando de salvar esta difícil situación y de garantizar al propio tiempo la salud o la vida de los compañeros urgidos de tal servicio, fué que obtuve del Administrador del Banco de Sangre mi estimado amigo el Doctor Porras, la concesión extraordinaria de facilitar a la Clínica para la atención de nuestros compañeros los miembros de la Asociación de Reporters de La Habana, cuantas cuotas de sangre fueran necesarias, sin más requisito que la solicitud formulada en un modelo especial respaldado con la firma del Presidente de la Comisión de Asistencia Social, que suscribe. Y el compromiso por nuestra parte de interesar de los compañeros y de sus familiares, el aporte de donantes para reponer la sangre facilitada, ya que no existe otro medio de mantener el stock en el Banco.

Hicimos el ruego a todos los compañeros. Una mañana fuimos en escaso número a responder con nuestra sangre al gesto generoso del Banco. Después las peticiones de sangre han sido formuladas con reiterada frecuencia.... Y ni un solo compañero mas se ha presentado a ofrecer la suya. Ni un solo familiar, aún de aquellos compañeros que resultaron favorecidos con la donación del Benco.

La situación es para nosotros en extremo delicada. Moralmente no tenemos argumento alguno para justificar esa indiferencia que está poniendo en peligro tan valiosa cooperación. En un último esfuerzo por no perder lo que se ha logrado hacemos a todos los compañeros el más cálido llamamiento para que se logre un número considerable de donantes que permita modificar entre los dirigentes del Banco de Sangre la opinión que de nosotros se ha formado respecto a nuestra indolencia...Salvemos compañero algo que tan poco nos cuesta ahora y que no obstante tanto puede representar para nuestra propia vida.

Fraternalmente

Guillarum Gener

Comisión de Asistencia Social. DOCUMENTA OFICINA DEL HISTORIADOR

### COLEGIO NACIONAL DE PERIODISTAS DE LA REPUBLICA DE CUBA

#### COMISION DEL FONDO DE AUXILIO MUTUO

La Habana, junio 8 de 1,956.

Estimado compañero:

La Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Periodistas, ratificó en su última sesión, el acuerdo de la Comisión del Fondo de Auxilio Mutuo por el cual los colegiados en activo de toda la República, hayan o no pertnecido al FAM, podrán ingresar a dicho organismo, con identicos benefi cios que los fundadores. Esta medida, cuya vigencia alcanza un período de seis meses a partir de esta fecha, viene a satisfacer un anhelo largamente acariciado por numerosísimos compañeros que por desidia, olvido u otras cau sas ajenas a su voluntad, perdieron la oportunidad de ser miembros fundadores del FAM. La cuota de ingreso es de DIEZ PESOS, más \$-7.05, que cubre el importe del primer trimestre. Cada tres o cuatro meses, se sorteara un Bono de Reintegro por 300 pesos entre los asociados al día. Los beneficiarios de los mismos percibirán de mil a tres mil pesos, según el montante de la contribución en el mes en que ocurriere el deceso del asociado. Y si falleciere antes del año de su ingreso, se multiplicará por diez la cantidad que hubiere abonado. Por lo que se ve, a grandes rasgos, el FAM nunca gana, porque to do lo que recibe lo revierte en benficio de sus contribuyentes. No en balde, en apenas 9 años de fundado ha dado cerca de CUARENTA MIL PESOS y tiene en cuenta bancaria más de 12 mil pesos. Y eso que sus asociados no llegan ni a a la décima parte del total de los colegiados! El periódico "alerta", al comentar esta medida, dijo entre otras cosas: "Suponemos que los compañeros es ta vez piensen más en los suyos y no dejen para otro día su inscripción al FAM. La Vida nos enseña muy a menudo y, en ocasiones, brutalmente, que mañana suele ser demasiado tarde. Claro que el FAM no es una pensión vitalicia. Pero sí es un respiro en medio del desastre que nuestra ausencia definitiva causará a quienes dependan de nosotros: hijos, padres, cónyuge, solos frente al mundo y quizá si a merced del peor flagelo de la humanidad: la MISERIA."

Compañero estimado: Si has menester de una mayor información,

no tengas reparo en llamarnos o escribirmos. Estamos a tu entera disposición. Casimiro Hernández, PRESIDENTE Ernesto Gras, SECRETARIO Amado Hernández, TESORERO

La Habana, junio 25 de 1956.

Sr.Emilio Roig Presente.

Estimado compañero:

El Partido "Unidad y Acción", del cual soy uno de sus fundadores, hubo de honrarme, en su reunion del pasado miercoles 20 de los corrientes, nominandome su candidato a la Presidencia de la Asociacion de Reporters de La Habana (Circulo Nacional de Periodistas) en los ya proximos comicios. Al realizar esa nominación la dirigencia del Partido "Unidad y Accion" ha querido evidenciar cuanto le preocupa el destino de nuestra amada Institucion. Y mas aun, han querido los dirigentes del Partido "Unidad y Accion" comenzar a trabajar por la conquista de un triunfo legitimo en las proximas elecciones, que ponga coto a la grave crisis que afecta a la Institucion.

Al aceptar esa postulación que tanto me honra, no se me oculta que la dirigencia del Partido "Unidad y Accion" ha echado sobre mis hombros una enorme responsabilidad. Solamente el amor que a la Asociacion de Reporters he profesado siempre, lo que me preocupa su destino y lo que es más importante y trascendental en las actuales circunstancias, su supervivencia, han podido darme el aliento necesario para aceptar y disponerme, consecuentemente, a la lucha que es preciso librar para conquistar, para nuestro glorioso partido, un triunfo electoral más.

No quiero ser un aspirante vulgar. Quiero ser un candidato profundamente enraizado en las aspiraciones de la masa social. Quiero ser, por encima de todas las cosas, el interprete de sus ansias. Para ello requiero el concurso valiosisimo de todos los asociados. Asi, pues, cualquier sugerencia que se me haga tendra en mi el eco debido y la acogida que se merezca. Si lo obtengo en la medida de mis deseos, no hay duda que lograre, al mismo tiempo, el representar debidamente a la Institucion y, sobre todo, el poder sacar a la misma de una crisis que de continuarse agravando dara al traste con ella. A cambio de esa adhesion que solicito, solo puedo ofrecerles, por anticipado, las seguridades de mi sincera gratitud.

Al escribirle estas letras, estimado compañero, informandole de mi postulacion y de mis proyecciones, estoy seguro de que podre contar con usted para el empeño propuesto, porque usted, como yo, amamos a nuestra gloriosa casa y a nuestra querida Asociación de Reporters de la Habana y sólo ambicionamos que la misma se encamine siempre por senderos de progreso y felicidad.

Aprovecha esta oportunidad para saludarle muy cordialmente, reiterandole el testimonio de su consideracion mas distinguida.

Su amigo y compenero,

Gustave Farapar Gutierrez.



Estimado compañero:-

El Presidente de esta Asociación de Repor ters de La Habana, tiene, por imperativo de su cargo que mantenerse alejado de las polémicas que se suscitan por las luchas políticas dentro de la colectividad. Pero tiene al mismo tiempo el deber insoslayable de velar por el prestigio de la Institución y salir al paso de cualquier versión que pueda dañarlo; lesionarlo o menoscabarlo.

Por eso me veo en la necesidad de informar a todos los compañeros que carecen de veracidad y son totalmente inciertas las aseveraciones que en su carta circular de Junio 25 de este año ha hecho el compañero Gustavo Parapar Gutiérrez, candidato a la Presidencia de la Asociación por uno de los Partidos sociales en cuanto afirma que "una grave crísis afecta a la Institución"; declara "que está en peligro su supervivencia" y más adelante afirma "la existencia de una crísis que de continuarse agravando dará al traste con la Institución".

Todo eso es una falacia empleada sin duda con el fín de allegar prosélitos alarmando a los compañeros que son, todos, celosos amantes de la Institución y tienen que ver con temor la existencia de la crísis que inciertamente se afirma existe en ella.

Las crísis sociales pueden ser morales o matrice riales. En el aspecto moral, la Asociación de Reporters de la Earbana mantiene y aumenta cada día los sólidos prestigios y la autorigerarquía que ha alcanzado en más de medio siglo de existencia respeto y la consideración de que goza en los círculos oficial e culturales, sociales y en general de la opinión pública cubana esta a diario reconocidos y subrayados por todos los sectores de la Nicción. No hay acto oficial o privado de interés social, nacional, económico, cultural y hasta laboral en que no se cuente, siempre, con su presencia y su participación como institución decana que es de la clase periodística cubana y matríz de todas las demás organizaciones que de ella han surgido y en ella se han amamantado do para honra y prestigio de nuestra clase.

do para honra y prestigio de nuestra clase.

No existe pues crísis alguna de tipo moral en nuestra Asociación y para honor nuestro son tan escasas las faltas de tipo Reglamentario que se han registrado en los últimos tiempos, que no merecen ni una ligera mención.

En el orden económico y administrativo es falaz mencionar la existencia de crísis alguna.

El número de asociados en el año de 1955 era de 887 incluyendo 790 de Número,81 de Administración y 16 de Casa Club, habiendo lamentado 19 fallecimientos y 13 bajas por falta de pago. Actualmente nuestros cuadros presentan un total de 878 asociados incluyendo 784 de Número,77 de Administración y 17 de Casa Club, habiendo ingresado 23 nuevos miembros.

Esas bajas han determinado que por servicios funerarios a los compañeros desaparecidos la Asociación ha pagado desde Abríl de 1955 hasta Junio de este año \$-1,103.50 y las viudas e hijos de los compañeros desaparecidos han recibido donativos por la suma de \$-2,100.00. El total erogado por este tipo de ser vicios totalmente pagados es de \$-3,203.50; mantenemos al día el pago de la iguala con la Clínica "Nuestra Señora del Cármen" a la cual se han pagado, además la cantidad de \$-236.35 or concepto de medicinas a compañeros enfermos.

El servicio de Asistencia que se está prestando a los compañeros asociados es el más eficiente que nunca ha oficido la Institución y no se ha recibido en la dirigencia de la misma queja alguna contra el mismo, mientras decenas de cartas de compañeros y familiares de estos, se han recibido, agradeciendo las
atenciones que se les han dispensado.

En el anterior periodo desde Abríl de 1953 a 30 de Abríl de 1955 en que presidió la Institución el compañero Diosdado del Pozo y Fabelo, el ingreso por cuotas sociales ascendió a \$-40,966.00, y de Mayo 1 de 1955 a 30 de Junio de 1956, esa recaudación ha sido de \$-22,843.00 manteniéndose el mismo ritmo recaudatorio que ustedes saben se intensifica al paroximarse el periodo electoral.

En julio 15 de este año según el Informe de los Contadores Públicos, señores Ginard y Carrasco que auditan

nuestro movimiento administrativo y económico, después de haberse cubierto todos los compromisos sociales, Nómina, luz teléfono, suministros y mes adelantado de la iguala a la Clínica "Nuestra Señora del Cármen" existe en The First National City Bank of New York disponible, la cantidad de \$-2,258.90

A la clara comprensión de usted, estimado compañero no se oculta que esta  $I_n$ stitución no tiene necesidad de mantener grandes capitales en sus cajas sino de tener atendidas y cubiertas todas sus necesidades y obligaciones.

Párrafo aparte merece la construcción ya muy adelantada del nuevo Panteón social en el Cementerio de Colón para cuya edificación se destinaron \$-9,600.00 depositados en Cuenta Especial y aparte ontenidos del señor Presidente de la República por gestiones del actual gobierno social y muy especialmente por el compañero Guillermo Gener.

El Panteón que será inaugurado antes del 24 de Octubre de este año tendrá un costo total de \$-17,000.00 y para hacerlo menos costoso dada la diferencia que existe entre su precio total y la cantidad donada por el Gobierno, el propio compañero Gener ha obtenido de los señores Arellano y Mendoza todo el concreto y cabillas necesarios para la estructura de dicha obra. Esa donación representa un aporte de más de tres mil pesos.

El servicio del Club en la Playa de Guanabo está siendo utilizado este año por un número de asociados muy superior al de años anteriores demostrándose la satisfacción de la gran masa social por contar con un lugar de esparcimiento tan necesario en los dias estivales adonde concurrir o enviar a sus familiares, seguros de que gozarán de todo el respeto, la consideración y las normas de buena convivenvia prevalecientes entre personas civilizadas.

Si es cierto, como queda demostrado que gozamos de igual o mayor respeto y prestigio en todos los sectores de nuestra sociadad, que el número de asociados tiende a aumentar, aunque la muerte nos haya segado vidas preciosas; que el servicio de Asistencia es inmejorable y la atención a las Viudad de los compañeros desaparecidos, pese a haberse aumentado el aporte económico de las mismas se mantiene totalmente al día; si las obli-

gaciones económicas de todo tipo están totalmente cubiertas, no se debe un solo centavo y hay un saldo sobrante en el Banco; si se está construyendo un Panteón que será uno de los más majestuosos y bellos de nuestra Necropólis como lugar de último reposo en el que nos encontraremos ineluctablemente todos los miembros de esta gran familia periodística; si nuestro Club de la Playa ha duplicado su valor inicial y presta magnífico servicio a los asociados y sus familias; si la Institución marcha por senderos de presperidad y éxitos ?donde está la crísis que señala el compañero Parapar y dónde el peligro que amenace la supervivencia de la Institución?

Si fuera cierto un peligro de crísis, éste

Gobierno social como lo han hecho en épocas pasadas gobiernos anteriores, sería el primero en llamar a los asociados todos a unirse en un haz de corazones, sin distingo de banderías políticas interiores o exteriores para hacer todos los esfuerzos y realizar todos los sacrificios que fueran necesarios para defender y mantener el prestigio y la existencia de nuestra querida Asociación

No hay pues tal crísis. Si es posible, que el apasionamiento político haya creado fantásticos e inexistentes peligros.

Pero podemos estar satisfechos y orgullosos/
Nuestra querida Asociación de Reporters de La Habana, marcha con
pié firme hacia un lisonjero futuro, victoriosa y mágnifica a
paso de vencedores.

La Habana, Julio 15 de 1956.

José Victor Corróns Diaz PRESIDENTE.

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



#### COLEGIO PROVINCIAL DE PERIODISTAS

DE LA HABANA

IGNACIO AGRAMONTE 253

APARTADO 2150 TELF. M-9441

#### PROGRAMA DE ACTOS

#### DEL

#### "DIA DEL PERIODISTA"

Como en años anteriores el 24 DE OCTUBRE próximo, se celebrará el tradicional "DIA DEL PERIODISTA".

Con el objeto de que a partir de este año dicha celebración vaya adquiriendo progresivamente la importancia que merece una conmemoración de esta índole, en todos los órdenes, la Comisión Organizadora de este evento ha confeccionado un programa oficial que comprende entre otros, desde los necesarios actos de reafirmación patriótica y de recuerdo a los compañeros fallecidos, hasta el planteamiento de demandas de carácter clasista, todo ello en un ambiente de confraternidad y camaradería profesional.

El programa oficial aprobado por la mencionada Comisión, es como sigue:

- DIA 23.-12:00 P.M.-"Cena Periodística" en el restaurant de la Casa Club de la Asociación de Reporters de la Habana en la Playa de Guanabo. En este acto hará uso de la palabra el compañero Diosdado del Pozo Fabelo, ex-Presidente de dicha Asociación.
- DIA 24.-9:00 A.M.- Peregrinación al Parque Central de La Habana para depositar una ofrenda floral ante la estatua del Apóstol José Martí, símbolo del periodismo de la revolución emancipadora de Cuba.- En esta oportunidad pronunciará unas palabras alusivas a la patriotica ceremonia el compañero César García Pons.
- DIA 24.-10:30 A.M.- Peregrinación al Cementerio de Colón para depositar una ofrenda floral en el antiguo panteón de la Asociación de Reporters de La Habana, estando el resumen a cargo del compañero Lorenzo de Castro González, Presidente de la Asociación de la Prensa de Cuba.
- DIA 24.-11:30 A.M.- Inauguración del nuevo Panteón construído por la Asociación de Reporters de La Habana en la propia Neczó polis de Colón, en cuyo acto hará uso de la palabra el compañero Guillermo Gener Rodríguez.
- DIA 24.-12:30 P.M.- Almuerzo de Confraternidad Periodística en los jardines de la Cervecería Modelo, en el Cotorro, Habana. Para referirse a la trascendencia clasista de este acto hablarán los compañeros Isidro A. Medero Carbonell, Presidente del Seguro Periodístico y Jorge Quintana Rodríguez, Decano del Colegio Provincial de Periodistas de la Habana. Al finalizar el banquete se procederá a efectuar el Sorteo del "Día del Periodista" con la entrega de un Primer Premio consistente en un automóvil "Nash-Rambler", de cuatro puertas, modelo 1957 y un billete entero de la Lotería Nacional; un Segundo Premio consistente en un Televisor "Du Mont", de 21 pulgadas y un billete entero de la Lotería Nacional y un Tercer Premio con-

sistente en un Tocadisco "Capehart", y un billete entero de la Lotería Nacional, ando fé de este acto un Notario Público. Además se donará una máquina de escribir portátil, marca "Royal", al periodista que haya vendido más papeletas de este Sorteo; y se entregarán por último Diplomas de Reconocimiento a las personas, instituciones o compañeros que mejor hayan cooperado a la celebración de este acto, quedando excluídos en estos dos últimos aspectos los miembros de la Comisión Organizadora del "DIA DEL PERIODISTA".

DIA 24.-4:00 P.M.--Visita a los terrenos donde se construye la Ciudad Gráfica en el Reparto De-Beche, en Guanabacoa, en cuya oportunidad el Ministro de Obras Públicas, arquitecto Nicolás Arroyo Márquez, presidirá la ceremonia oficial de la reanudación de dichas obras. En ese acto hablarán también el Presidente de la Unión Nacional de Reporters Gráficos, compañero Guillermo Guerrero Pérez, y el Presidente de la Asamblea Local de Periodistas Profesionales de Guanabacoa, compañero Antonio Resillez Nieves.

DIA 24.-9:00 P.M.--Ceremonia de clausura del programa de actos del "DIA DEL PERIODISTA" en el Palacio de Bellas Artes, de esta Capital, con la entrega de los premios del Concurso Nacional Periodístico "Juan Gualberto Gómez", instituído y organizado por la Asociación de Reporters de La Habana. Las palabras de apertura estarán a cargo del Presidente de la Asociación de Reporters de La Habana, compañero José Víctor Corróns Díaz, para ofrecer el acto; hablarán a continuación un compañero en nombre de los periodistas laureados y el Dr. Mario Fuentes Aguilera para referirse a la significación del acto, estando el resumen a cargo del compañero Leandro Carvajal Rodríguez, Decano del Colegio Nacional de Periodistas.

Finalmente el DOMINGO 28 DE OCTUBRE, en horas de la mañana, tendrá lugar la entrega de una Canastilla completa, costeada y donada por el Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, al primer niño o niña que nazca a partir de las DOCE Y UN MINUTO de la madrugada del 24 del propio mes "DIA DEL PERIO-DISTA", en cualquier Hospital de Maternidad para pobres de esta capital. Dicha canastilla será entregada por la Comisión Femenina que preside nuestra compañera Bertha Nápoles Manzanedo, a compaña da de los miembros de la Comisión Organizadora y de la Junta de Gobierno del propio Colegio Provincial de Periodistas de la Habana.

A estos actos invita la Comisión Organizadora, integrada por los compañeros:

Leandro Carvajal Rodríguez, doctor Antonio M. Maicas Domínguez y Amado F. Hernández Valdés, Decano, Secretario p.s.e. y Tesorero, respectivamente, del Colegio Nacional de Periodistas.

Jorge Quintana Rodríguez, Rafael Casado Sánchez y Gustavo Farapar Gutiérrez, Decano, Secretario y Tesorero, respectivamente, del Colegio Provincial de Periodistas de la Habana.

José Víctor Corróns Díaz, Presidente de la Asociación de Reporters de la Habana; Lorenzo de Castro González, Presidente de la Asociación de la Prensa de Cuba; Isidro A. Medero Carbonell, Presidente del Seguro Profesional de Periodistas; David Aizcorbe Borges, Director de la Escuela Profesional de Periodismo "Manuel Márquez Sterling", y los demás miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, así como los Presidentes de las Asambleas Locales de Periodistas Profesionales del propio Colegio y los Delegados de todos los centros de trabajo de periódicos impresos, radiados y televisados.

La Habana, octubre de 1956.





# COLEGIO PROVINCIAL DE PERIODISTAS DE LA HABANA

IGNACIO AGRAMONTE 253 LA HABANA APARTADO 2150 TELF, M-9441

La Habana, marzo 29 de 1957.

Re: Prohibido usar el Distintivo del CNP sin estar autorizado por la Junta de Gobierno.-

Estimado compañero:

En vista de que en diversas ocasiones se ha hecho uso del distintivo del CNP para distintos actos, sin conocimiento del Colegio Nacional de Periodistas ni de esta Colegio Provincial de la Habana, la Junta de Gobierno acordó enviar una circular a todos los periodistas profesionales adscriptos a este Colegio Provincial para reiterarles que está TERMINANTEMENTE PROHIBIDO USAR EL EMBLEMA DEL CNP para cualquier clase de actos particulares, homenajes, etc.; y que solo se puede emplear el emblema del CNP en tarjetas de visita o en el papel particular de los periodistas profesionales colegiados, previa autorización expresa del Colegio Provincial correspondiente.

Lo que le comunicamos para su conocimiento, significardole también que el incumplimiento de este acuerdo será causa bastante para incoar el expediente disciplinario a quienes infringieren esta disposición.

En la seguridad de contar con su mejor atención a esta circular, aprovecho la ocasión para repetirme de usted muy fraternal-mente,

Vto. Bno.:

udaldo cotiérrez Paula

DECANO p.s.e.

Rafael Casado Sanchez SECRETARIO

OFICINA DEL HISTORIADOR

# ASOCIACION DE LA I

(CIRCULO NACIO!

### BOLETA D

PARA LAS ELECCIONES CORR

FARA LAS EDECO	OMES COME	
CANDIDATURA NUMERO UNO	CANDIDA'	en er kommune er en
LEMA: "CON LA CLASE, POR LA CLASE Y PARA LA CLASE"	'' POR Y POR	
`		
Presidente: Gustavo Parapar Gutiérrez	Guillerm	ing the second s
Vicepresidente:  Rogelio Franchi de Alfaro Regueyra	Gustavo	· (4) · (4)
Vicepresidente: Armando Canalejos Gil	Francise	्री हो संदर्भ रहे
Secretario:  Dr. José Enrique Perdomo Rivadeneira  Vicesecretario:	Ram'	Strotter respective
Dr. Luis Escala Millán  Tesorero:		
Ricardo Rodríguez Ramírez Viceteserero:	rdo	TO CONTROL SERVICE CONTROL SER
Marcos Carmona García	Claro énez izález-Pardo	हीं हो
Conillermo Cayaveral C Servador Diaz H Rador Diaz B Rece Rec Rec Rec Rec Rec Rec Rec Rec Re	ballero nco Jim Maz Gor	The second secon
manual	<ol> <li>Alberto Caballero Cla</li> <li>Ramón Blanco Jiméne</li> <li>Armando Díaz Gonzál</li> </ol>	PATRIMONIO DOCUMENTAI
6. De. 7. Lorene 8. Francisco 1 9. Isidro A. 10. Ramiro B 11. César Ro 12. Francisco 13. José Ant	14. Alb 15. Ran 16. Arm	PATRIMONIO
		OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

### ASOCIACION DE REPORTERS DE LA HABANA

(CIRCULO NACIONAL DE PERIODISTAS)

### BOLETA DE MUESTRA

PARA LAS ELECCIONES CORRESPONDIENTES AL BIENIO 1957-1959

CANDIDATURA NUMERO UNO	CANDIDATURA NUMERO DOS	CANDIDATURA EN BLANCO
LEMA:	LEMA:	
"CON LA CLASE, POR LA	"PORELA CLASE Y POR LA CASA"	
CLASE Y PARA LA CLASE''		
		Presidente:
		E T CHIMOMOU !
	Presidente:	Vicepresidente:
Presidente: Gustavo Parapar Gutiérrez	Guillermo Gener Rodríguez	Pr - municipal 1
Vicepresidente:	Vicepresidente:	Vicepresidente:
Rogelio Franchi de Alfaro Regueyra	Gustavo Herrero Reyes	
Vicepresidente:	Vicepresidente:	Secretario:
Armando Canalejos Gil	Francisco R. Ferrán Rivero Secretario:	
Secretario:	Ramón Cotta Benítez	Vicesecretario:
Dr. José Enrique Perdomo Rivadeneira  Vicesecretario:	Vicesecretario:	
Dr. Luis Escala Millán	Ernesto Ardura Pardal	Tesorero:
Tesorero:	Tesorero:	
Ricardo Rodríguez Ramírez	Francisco Moreno de Ayala Blanco	Vicetesorero:
Vicetesorero:	Vicetesorero: Fernando G. Campoamor Díaz	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Marcos Carmona Gareía Contador-Interventor:	Contador Interventor:	Contador-Interventor:
Guillermo Cañaveval Gaspar	Miguel Buendía Mendoza	
Vicecontador-Interventor:	Vicecontador-Interventor:	Vicecontador-Interventor:
Selvador Díaz Versón	Knérico Borrego Díaz	
÷ ) '.		Vocales:
Vocales:	Vocales:	,
Vocales:  1. Benito Alonso Artigas	1. José Víctor Corróns Díaz	
p	1. José Victor Corróns Díaz 2. José Ignacio Solís Alonso	
1. Benito Alonso Artigas	1. José Víctor Corróns Díaz     2. José Ignacio Solís Alonso     3. Diosdado del Pozo Fabelo	
1. Benito Alonso Artigas 2. Leandro Carvajal Rodríguez	1. José Victor Corróns Díaz 2. José Ignacio Solís Alonso	
1. Benito Alonso Artigas 2. Leandro Carvajal Rodríguez 3. Autonio Rubio Núñez	1. José Víctor Corróns Díaz     2. José Ignacio Solís Alonso     3. Diosdado del Pozo Fabelo	
1. Benito Alonso Artigas 2. Leandro Carvajal Rodríguez 3. Autonio Rubio Núñez 5. Jorge Quintana Rodríguez	1. José Víctor Corróns Díaz 2. José Ignacio Solís Alonso 3. Diosdado del Pozo Fabelo 4. Eduardo H. Alonso Someillán	
1. Benito Alonso Artigas  2. Leandro Carvajal Rodríguez  3. Autonio Rubio Núñez  Lorge Quintana Rodríguez  5. Eudaldo Gutiérrez Paula	1. José Víctor Corróns Díaz 2. José Ignacio Solís Alonso 3. Diosdado del Pozo Fabelo 4. Eduardo H. Alonso Someillán 5. Enrique Labrador Ruiz	
1. Benito Alonso Artigas  2. Leandro Carvajal Rodríguez  3. Autonio Rubio Núñez  Jorge Quintana Rodríguez  5. Eudaldo Gutiérrez Paula  6. David Aizcorbe Borges  7. Lorenzo Llodrá Molina	1. José Víctor Corróns Díaz 2. José Ignacio Solís Alonso 3. Diosdado del Pozo Fabelo 4. Eduardo H. Alonso Someillán 5. Enrique Labrador Ruiz 6. Alfonso Amenábar Chartrand	
1. Benito Alonso Artigas  2. Leandro Carvajal Rodríguez  3. Autonio Rubio Núñez  5. Jorge Quintana Rodríguez  5. Endaldo Gutiérrez Paula  6. David Aizcorbe Borges  7. Lorenzo Llodrá Molina  8. Francisco Herrera y Franchi Alfaro	1. José Víctor Corróns Díaz 2. José Ignacio Solís Alonso 3. Diosdado del Pozo Fabelo 4. Eduardo H. Alonso Someillán 5. Enrique Labrador Ruiz 6. Alfonso Amenábar Chartrand 7. Manuel de Jesús Hernández Puente	
1. Benito Alonso Artigas  2. Leandro Carvajal Rodríguez  3. Autonio Rubio Núñez  Jorge Quintana Rodríguez  5. Endaldo Gutiérrez Paula  6. David Aizcorbe Borges  7. Lorenzo Llodrá Molina  8. Francisco Herrera y Franchi Alfaro  9. Isidro A. Medero Carbonell	1. José Víctor Corróns Díaz  2. José Ignacio Solís Alonso  3. Diosdado del Pozo Fabelo  4. Eduardo H. Alonso Someillán  5. Enrique Labrador Ruiz  6. Alfonso Amenábar Chartrand  7. Manuel de Jesús Hernández Puente  8. Jorge-Luis Hörstman Manrara	
1. Benito Alonso Artigas  2. Leandro Carvajal Rodríguez  3. Autonio Rubio Núñez  Jorge Quintana Rodríguez  5. Endaldo Gutiérrez Paula  6. David Aizeorbe Borges  7. Lorenzo Llodrá Molina  8. Francisco Herrera y Franchi Alfaro  9. Isidro A, Medero Carbonell  10. Ramiro Boza Valdés	1. José Víctor Corróns Díaz  2. José Ignacio Solís Alonso  3. Diosdado del Pozo Fabelo  4. Eduardo H. Alonso Someillán  5. Enrique Labrador Ruiz  6. Alfonso Amenábar Chartrand  7. Manuel de Jesús Hernández Puente  8. Jorge-Luis Hörstman Manrara  9. Carlos M. Valera Navarro  10. Mario García del Cueto	
1. Benito Alonso Artigas  2. Leandro Carvajal Rodríguez  3. Antonio Rubio Núñez  Jorge Quintana Rodríguez  5. Endaldo Gutiérrez Paula  6. David Aizeorbe Borges  7. Lorenzo Llodrá Molina  8. Francisco Herrera y Franchi Alfaro  9. Isidro A. Medero Carbonell  10. Ramiro Boza Valdés  11. César Rodríguez Expósito	1. José Víctor Corróns Díaz  2. José Ignacio Solís Alonso  3. Diosdado del Pozo Fabelo  4. Eduardo H. Alonso Someillán  5. Enrique Labrador Ruiz  6. Alfonso Amenábar Chartrand  7. Manuel de Jesús Hernández Puente  8. Jorge-Luis Horstman Manrara  9. Carlos M. Valera Navarro  10. Mario García del Cueto  11. Bernardino Güen San Román	
1. Benito Alonso Artigas  2. Leandro Carvajal Rodríguez  3. Autonio Rubio Núñez  Jorge Quintana Rodríguez  5. Endaldo Gutiérrez Paula  6. David Aizeorbe Borges  7. Lorenzo Llodrá Molina  8. Francisco Herrera y Franchi Alfaro  9. Isidro A, Medero Carbonell  10. Ramiro Boza Valdés  11. César Rodríguez Expósito  12. Francisco Pérez Recio	1. José Víctor Corróns Díaz  2. José Ignacio Solís Alonso  3. Diosdado del Pozo Fabelo  4. Eduardo H. Alonso Someillán  5. Enrique Labrador Ruiz  6. Alfonso Amenábar Chartrand  7. Manuel de Jesús Hernández Puente  8. Jorge-Luis Horstman Manrara  9. Carlos M. Valera Navarro  10. Mario García del Cueto  11. Bernardino Güen San Román  12. Sol Aguilera Aguilera	
1. Benito Alonso Artigas  2. Leandro Carvajal Rodríguez  3. Autonio Rubio Núñez  Jorge Quintana Rodríguez  5. Eudaldo Gutiérrez Paula  6. David Aizcorbe Borges  7. Lorenzo Llodrá Molina  8. Francisco Herrera y Franchi Alfaro  9. Isidro A. Medero Carbonell  10. Ramiro Boza Valdés  11. César Rodríguez Expósito  12. Francisco Pérez Recio  13. José Antonio Losada Valdés	1. José Víctor Corróns Díaz 2. José Ignacio Solís Alonso 3. Diosdado del Pozo Fabelo 4. Eduardo H. Alonso Someillán 5. Enrique Labrador Ruiz 6. Alfonso Amenábar Chartrand 7. Manuel de Jesús Hernández Puente 8. Jorge-Luis Horstman Manrara 9. Carlos M. Valera Navarro 10. Mario García del Cueto 11. Bernardino Güen San Román 12. Sol Aguilera Aguilera 13. Rogelio Guinea Gil	
1. Benito Alonso Artigas  2. Leandro Carvajal Rodríguez  3. Autonio Rubio Núñez  Jorge Quintana Rodríguez  5. Eudaldo Gutiérrez Paula  6. David Aizcorbe Borges  7. Lorenzo Llodrá Molina  8. Francisco Herrera y Franchi Alfaro  9. Isidro A. Medero Carbonell  10. Ramiro Boza Valdés  11. César Rodríguez Expósito  12. Francisco Pérez Recio  13. José Antonio Losada Valdés  14. Alberto Caballero Claro	1. José Víctor Corróns Díaz  2. José Ignacio Solís Alonso  3. Diosdado del Pozo Fabelo  4. Eduardo H. Alonso Someillán  5. Enrique Labrador Ruiz  6. Alfonso Amenábar Chartrand  7. Manuel de Jesús Hernández Puente  8. Jorge-Luis Horstman Manrara  9. Carlos M. Valera Navarro  10. Mario García del Cueto  11. Bernardino Güen San Román  12. Sol Aguilera Aguilera  13. Rogelio Guinea Gil  14. Jorge Yániz Pujol	
1. Benito Alonso Artigas 2. Leandro Carvajal Rodríguez 3. Autonio Rubio Núñez 3. Jorge Quintana Rodríguez 5. Endaldo Gutiérrez Paula 6. David Aizcorbe Borges 7. Lorenzo Llodrá Molina 8. Francisco Herrera y Franchi Alfaro 9. Isidro A. Medero Carbonell 10. Ramiro Boza Valdés 11. César Rodríguez Expósito 12. Francisco Pérez Recio 13. José Antonio Losada Valdés 14. Alberto Caballero Claro 15. Ramón Blanco Jiménez	1. José Víctor Corróns Díaz  2. José Ignacio Solís Alonso  3. Diosdado del Pozo Fabelo  4. Eduardo H. Alonso Someillán  5. Enrique Labrador Ruiz  6. Alfonso Amenábar Chartrand  7. Manuel de Jesús Hernández Puente  8. Jorge-Luis Hörstman Manrara  9. Carlos M. Valera Navarro  10. Mario García del Cueto  11. Bernardino Güen San Román  12. Sol Aguilera Aguilera  13. Rogelio Guinea Gil  14. Jorge Yániz Pujol  15. Jorge Colás Suárez	
1. Benito Alonso Artigas 2. Leandro Carvajal Rodríguez 3. Autonio Rubio Núñez 5. Jorge Quintana Rodríguez 5. Endaldo Gutiérrez Paula 6. David Aizeorbe Borges 7. Lorenzo Llodrá Molina 8. Francisco Herrera y Franchi Alfaro 9. Isidro A. Medero Carbonell 10. Ramiro Boza Valdés 11. César Rodríguez Expósito 12. Francisco Pérez Recio 13. José Antonio Losada Valdés 14. Alberto Caballero Claro 15. Ramón Blanco Jiménez 16. Armando Díaz González-Pardo	1. José Víctor Corróns Díaz  2. José Ignacio Solís Alonso  3. Diosdado del Pozo Fabelo  4. Eduardo H. Alonso Someillán  5. Enrique Labrador Ruiz  6. Alfonso Amenábar Chartrand  7. Manuel de Jesús Hernández Puente  8. Jorge-Luis Horstman Manrara  9. Carlos M. Valera Navarro  10. Mario García del Cueto  11. Bernardino Güen San Román  12. Sol Aguilera Aguilera  13. Rogelio Guinea Gil  14. Jorge Yániz Pujol  15. Jorge Colás Suárez  16. Leandro Robainas Arquimbau	
1. Benito Alonso Artigas 2. Leandro Carvajal Rodríguez 3. Autonio Rubio Núñez 3. Jorge Quintana Rodríguez 5. Endaldo Gutiérrez Paula 6. David Aizcorbe Borges 7. Lorenzo Llodrá Molina 8. Francisco Herrera y Franchi Alfaro 9. Isidro A. Medero Carbonell 10. Ramiro Boza Valdés 11. César Rodríguez Expósito 12. Francisco Pérez Recio 13. José Antonio Losada Valdés 14. Alberto Caballero Claro 15. Ramón Blanco Jiménez	1. José Víctor Corróns Díaz  2. José Ignacio Solís Alonso  3. Diosdado del Pozo Fabelo  4. Eduardo H. Alonso Someillán  5. Enrique Labrador Ruiz  6. Alfonso Amenábar Chartrand  7. Manuel de Jesús Hernández Puente  8. Jorge-Luis Horstman Manrara  9. Carlos M. Valera Navarro  10. Mario García del Cueto  11. Bernardino Güen San Román  12. Sol Aguilera Aguilera  13. Rogelio Guinea Gil  14. Jorge Yániz Pujol  15. Jorge Colás Suárez  16. Leandro Robainas Arquimbau  17. Alberto Pavía Ruiz	
1. Benito Alonso Artigas 2. Leandro Carvajal Rodríguez 3. Autonio Rubio Núñez 5. Jorge Quintana Rodríguez 6. David Aizeorbe Borges 7. Lorenzo Llodrá Molina 8. Francisco Herrera y Franchi Alfaro 9. Isidro A. Medero Carbonell 10. Ramiro Boza Valdés 11. César Rodríguez Expósito 12. Francisco Pérez Recio 13. José Antonio Losada Valdés 14. Alberto Caballero Claro 15. Ramón Blanco Jiménez 16. Armando Díaz González-Pardo	1. José Víctor Corróns Díaz  2. José Ignacio Solís Alonso  3. Diosdado del Pozo Fabelo  4. Eduardo H. Alonso Someillán  5. Enrique Labrador Ruiz  6. Alfonso Amenábar Chartrand  7. Manuel de Jesús Hernández Puente  8. Jorge-Luis Horstman Manrara  9. Carlos M. Valera Navarro  10. Mario García del Cueto  11. Bernardino Güen San Román  12. Sol Aguilera Aguilera  13. Rogelio Guinea Gil  14. Jorge Yániz Pujol  15. Jorge Colás Suárez  16. Leandro Robainas Arquimbau	
1. Benito Alonso Artigas 2. Leandro Carvajal Rodríguez 3. Antonio Rubio Núñez 4. Jorge Quintana Rodríguez 5. Eudaldo Gutiérrez Paula 6. David Aizcorbe Borges 7. Lorenzo Llodrá Molina 8. Francisco Herrera y Franchi Alfaro 9. Isidro A. Medero Carbonell 10. Ramiro Boza Valdés 11. César Rodríguez Expósito 12. Francisco Pérez Recio 13. José Antonio Losada Valdés 14. Alberto Caballero Claro 15. Ramón Blanco Jiménez 16. Armando Díaz González-Pardo 17. Ofelia Ferrer González	1. José Víctor Corróns Díaz  2. José Ignacio Solís Alonso  3. Diosdado del Pozo Fabelo  4. Eduardo H. Alonso Someillán  5. Enrique Labrador Ruiz  6. Alfonso Amenábar Chartrand  7. Manuel de Jesús Hernández Puente  8. Jorge-Luis Horstman Manrara  9. Carlos M. Valera Navarro  10. Mario García del Cueto  11. Bernardino Güen San Román  12. Sol Aguilera Aguilera  13. Rogelio Guinea Gil  14. Jorge Yániz Pujol  15. Jorge Colás Suárez  16. Leandro Robainas Arquimbau  17. Alberto Pavía Ruiz	
1. Benito Alonso Artigas 2. Leandro Carvajal Rodríguez 3. Antonio Rubio Núñez 5. Jorge Quintana Rodríguez 5. Eudaldo Gutiérrez Paula 6. David Aizcorbe Borges 7. Lorenzo Llodrá Molina 8. Francisco Herrera y Franchi Alfaro 9. Isidro A. Medero Carbonell 10. Ramiro Boza Valdés 11. César Rodríguez Expósito 12. Francisco Pérez Recio 13. José Antonio Losada Valdés 14. Alberto Caballero Claro 15. Ramón Blanco Jiménez 16. Armando Díaz González-Pardo 17. Ofelia Ferrer González 18. César de Puga Martínez	1. José Víctor Corróns Díaz  2. José Ignacio Solís Alonso  3. Diosdado del Pozo Fabelo  4. Eduardo H. Alonso Someillán  5. Enrique Labrador Ruiz  6. Alfonso Amenábar Chartrand  7. Manuel de Jesús Hernández Puente  8. Jorge-Luis Horstman Manrara  9. Carlos M. Valera Navarro  10. Mario García del Cueto  11. Bernardino Güen San Román  12. Sol Aguilera Aguilera  13. Rogelio Guinea Gil  14. Jorge Yániz Pujol  15. Jorge Colás Suárez  16. Leandro Robainas Arquimbau  17. Alberto Pavía Ruiz  18. Ricardo García Menocal Beola	

TELEFONOS

PRESIDENCIA
SECRETARIA
M-6 fO
VESTIBULO
M-866
CONSERJE
GINNASIO
BILLARES
SALON TRABAJO
RESTAURANT
A-232
A-243
A-243
A-243

Nº 14289

APARTADO 2150

NO ES VA

(CIRCULO NACIONAL DE PERIODISTAS

IGNACIO AGRAMONTE 253

NOCIO DE NUMERO

ING

166 - EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

CUBA # 202 LA HABANA

BIN LA

Ha satisfecho la cuota adelantada del menettua

La Habana,....

1 - ABR 1957

Socio de Número. \$ 2.00

INTERVINE

RECIBI

PRESIDENTE

VTO. BNO.:

CONTADOR-INTERVENTOR

TESORERO

(VEA AL DORBO)



OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

#### CAPITULO V:

ARTICULO XV.—El Directorio dará de baja a los que adeudaren tres recibos de cuotas sociales.

La baja por incumplimiento de obligaciones y compromisos contraídos en la Casa Club, las acordará el Directorio, una vez oído el interesado.

ARTICULO LXVII.—Para el ingreso en la Clínica sólo es necesario la presentación del recibo de cuota del mes en curso.



(CIRCULO NACIONAL DE PERIODISTAS)
IGNACIO AGRAMONTE NO. 253
APARTADO 2150
TELF. M-9505



#### JUNTA GENERAL DE ELECCIONES

#### CITACION

La Habana, Abril 4 de 1957.

#### Estimado compañero:

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo XLIII del Capítulo XV y del Capítulo XVII referente a las Elecciones Generales, y de orden del compañero Presidente, tengo el gusto de citar a usted para la JUNTA GENERAL ELECCIONES, que deberá celebrarse el próximo domingo, día 14 del actual mes de Abril, en nuestro Edificio Social, Ignacio Agramonte No. 253, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, hora en que terminará el período de votación.

Muy fraternalmente,

Dr. Francisco R. Ferrán Rivero SECRETARIO



Sr. José Víctor Corrons, Presidente de la Asociación de Reporters de la Habana (Círculo Nacional de Periodistas).-Ciudad.

Señor Presidente: -

Movido unicamente por el propósito de poner las cosas en su justo lugar le estoy dirigiendo estas líneas que hago extensivas al Directorio de esa institución, con el fín de aclarar errores de significación cometidos al hacerse la inauguración del nuevo panteón de la Asociación de Reporters.

Se dijo en el acto inaugural y se ha publicado en todos los órganos informativos que esa obra se debía exclusivamente a la gestión desarrollada por el actual Directorio. Nada mas lejos de mi ánimo desconocer la existencia real del panteón.

Exprofeso se ha omitido que el terreno donde se ha construido fué adquirido por un directorio que desenvolvió sus tareas en el bienio 1947-1949 de la institución. Por ello es que publicamente, me veo en la obligación ineludible de manifestar que, ese terreno fue comprado por el que suscribe, mediante, la operación de compra-venta correspondiente ante el Arzobispado de La Habana por la suma de \$1,601.00, hecho que fue aprobado por el directorio en octubre de 1947.

Posteriormente, en diciembre del propio año, se autorizó al entonces presidente de la Asociación de Reporters para invertir el crédito necesario con destino a la ejecución de las obras de excavación llevadas a cabo en esa parcela de terreno, toda ella llena de roca, y poder acometer la construcción del panteón con vista al proyecto aprobado por el directorio. Ese trabajo sé realizó a cabalidad hasta alcanzar una profundidad de tres metros.

Ahora se ha ejecutado otro proyecto y se ha igñorado totalmente lo realizado por otra presidencia y otro directorio
de la Asociación, llegándose hasta a pensar por miembros de la asamblea general que todo ha sido producto del regalo bondadóso de personas amigas. Como este otro extremo es totalmente falso, sino que
todo ello fue costeado oportunamente por la propia institución y
respondiendo a las preguntas a mi formuladas por estimados compañeros, es que le envío estas líneas para que se sirva consignar en la
oportunidad que lo estime a bien, la realidad de estos extremos.

Atentamente de usted.

ANGEL GUTTERREZ CORDOVI Ex-presidente de la Asociación

de Reporters de la Habana.

La Habana, Abril 7 de 19!

Sr.Angel Gutiérrez Cordoví, Ex-Presidente de la Asociación de Reporters de La Habana, Presente.

Senor Asociado: -

A los seis meses de haber sido usted e sidente de la Asociación, renunció al cargo demostrando dad para ostentarlo, aunque nos dejó como desagradable empleado de Tesorería, recomendado suyo, quien nos costo veinte mil pesos. Entónces usted aseguró que no se me: las luchas políticas de la casa, y que hasta le causaba físico penetrar en nuestro local social.

Es ahora, con sorpresa, que le veo enrol campaña política, al servicio de una tendencia, y se aplirar" que el terreno donde hemos construído el nuevo Pollo de nuestra clase, fué adquirido por usted en su fu cia, al costo de \$-1,601.00.

Nunca hemos querido despojarlo de es ria. Mas preocupados de los intereses económicos de l construímos en aquel terreno que confiesa haber adqui --es decir, hace diez años--y desde entónces abandonad cuyo volta esta chrecos'

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Sr.Angel Gutiérrez Cordoví, Ex-Presidente de la Asociación de Reporters de La Habara, Presente.

#### Senor Asociado: -

A los seis meses de haber sido usted electo Presidente de la Asociación, renunció al cargo demostrando incapacidad para ostentarlo, aunque nos dejó como desagradable lastre un empleado de Tesorería, recomendado suyo, quien nos costó más de veinte mil pesos. Entónces usted aseguró que no se mezclaría en las luchas políticas de la casa, y que hasta le causaba malestar físico penetrar en nuestro local social.

Es ahora, con sorpresa, que le veo enrolado en una campaña política, al servicio de una tendencia, y se apresura a "acla-rar" que el terreno donde hemos construído el nuevo Panteón, orgullo de nuestra clase, fué adquirido por usted en su fugaz presidencia, al costo de \$-1,601.00.

Nunca hemos querido despojarlo de esa efímera gloria. Mas preocupados de los intereses económicos de la Asociación construímos en aquel terreno que confiesa haber adquirido en 1947 --es decir, hace diez años--y desde entónces abandonado-un Panteón cuyo valor es superior a treinta mil pesos, y esta obra no nos ha costado un solo centavo.

Es más, hemos obtenido de S.E. el Cardenal Manuel Artecça, Arzobispo de La Habana, la donación de 68 metros cuadrados de terreno, "para darle perspectiva a esa bella obra". Y debo advertirle que, en ese lugar de la Necrópolis, el metro de terreno se vende a cien pesos, lo cual quiere decir que esa generosidad inapreciable en su valor espiritual, representa economicamente un valor de seis mil cohocientos pesos, o sea, cinco veces lo que pagó la Asociación bajo su presidencia.

Con esa porción de tierra en el Cementerio de Co-

lón, ha sucedido lo mismo que con la otra que poseemos en la Playa de Guanabo. Trás largos veinte años de ser propiedad nuestra, fueron los dos últimos gobiernos sociales los que levantaron allí construcciones útiles para todos los miembros de la Institución.

creo dejar aclarado lo que le interesa: El Gobierno que presidió usted compró el terreno; nosotros hemos edificado
sobre él, sin costo para la Asociación. La masa social sabe comprender quien sirve mejor sus intereses: si los que compran terrenos y
los dejan muchos años sin levantar en ellos, contentándose con simbólicas colocaciones de primeras piedras, o los que salen a la calle
para buscar y encontrar dinero suficiente conque realizar obras de
positivos beneficios comunes y sin costo alguno.

Y para un futuro próximo, continuando la política de construir sobre los terrenos yermos y abandonados por tantos años, le anunciamos la erección del Campo de Vacaciones, con cabañas y Club, en los predios cedidos por nuestro asociado, Don Manuel Abrílochoa, en San Miguel de los Baños.

Esta política constructiva, propende a que no se repitan los dolorosos hechos que causaron la pérdida, para la Asociación, de diez mil metros de terreno que nos regalaron en la Playa de Marianao, y hoy sede del Club Náutico. La incuria de directivas anteriores, al no fabricar en esa propiedad, causó su pérdida definítiva.

Y debo recordar a usted también, que una parte del litoral donde hoy se construye el barrio residencial "Barlovento" fué reservada para nuestra Asociación, por el entónces Alcalde Municipal de Bauta, Dr. Emilio Sorondo, por gestiones de nuestro compañero Guillermo Gener y la oferta fué desestimada como a usted le consta, por haber sido uno de los que actuaron negligentemente en ese caso.

Si desea mayores aclaraciones sobre los modos y medios diversos de defender realmente los intereses sociales, estoy en la mejor disposición de ofrecércelos.

Atentamente,

José Victor Corrons PRESIDENTE Asociación de Reporters de la Habana.





REPUBLICA DE CUBA MINISTERIO DE COMUNICACIONES

TERMINAL HAS

DR. FMILIO ROIG DE LEHCHENRING CIBA 202 HABANA

TE AGRADEZCO TU ASISTENCIA EL DOMENGO ELEC CIACION DE REPORTERS PUNTO ANTICIPOTE MIS VAS GRACIAS POR TU COOPERACION EN FAVOR DE TURAS. G.OOPM GUSTAVO PARAPAR GUTIERRE

GUSTAVO PARAPAR GUTIERRE



S. T. No. 2



REPUBLICA DE CUBA MINISTERIO DE COMUNICACIONES

### TELÉGRAFO DEL ESTADO

GRA

EST. TERMINAL HAM

DR. FMILIO ROIG DE LEUCHENRING CUBA 202 HABANA

TE AGRADEZGO TU ASISTENCIA EL DOMENGO ELECA CIACION DE REPORTERS PUNTO ANTICIPOTE 215 VAS GRACIAS POR TU COOPERACION EN FAVOR DE NOTURAL.

GOOPH GUSTAVO PARAPAR GUTIERREZ

GUSTAVO PARAPAR GUTIERREZ

#### COLEGIO PROVINCIAL DE PERIODISTAS DELA HABANA

**IGNACIO AGRAMONTE 253** LA HABANA

APARTADO 2150 TELF. M-9441

La Habana, julio 13 de 1957.

> Re: BAJA POR FALTA DE PAGO Y JORNADA DE VERANO.

Estimado compañero:

La Junta de Gobierno de este Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, en sesión efectuada el día ll del mes en curso, acordó dirigirse a los colegiados para comunicarle lo siguiente:

BAJA POR FALTA DE PAGO.-En la Gaceta Oficial de la República, e dición del 21 de junio de 1957, primera sección, páginas del 12007 al 12010, aparecen insertas las modificaciones estatutarias que fueron acordadas en la Asamblea Nacional de Delegados, sesión extraordinaria, celebrada el día 31 de enero del presente año, al objeto de la aplicación de la baja automática por adeudar tres mensualidades de las cuotas colegiales, según precisa el Tribunal de Cuentas en su fiscalización de los organismos autónomos, las que conforme a jurisprudencia del Tribunal Supremo deben efectuarse por mediación de los Consejos Disciplinarios.

Se le advierte por ello de la peligrosidad de incurrir en la baja por falta de pago de tres mensualidades consecutivas, debido a que al ser dado de baja, para reingresar, tendrá que pagar todas las cuotas pertenecientes a los meses decursados desde el último pagado hasta aquel en que se acuerde el reingreso, y otro tanto igual como cuota de reingreso.

JORNADA DE VERANO. - La propia Junta de Gobierno en la misma sesión, acor dó, a partir del DIA 15 DE JULIO HASTA EL 31 DE AGOSTO de este año, establecer la JORNADA DE VERANO en sus oficinas, que por tanto laborarán de LUNES A VIERNES, de 9:00 A.M. a 2:00 P.M.

En los casos de necesidad de una consulta con el abogado del Colegio, se ruega a los colegiados que en las horas precitadas llamen al teléfono M-9441 para concertar la entrevista con el letrado.

Asimismo le informamos que la Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Periodistas en sesión efectuada el viernes 12 del actual mes, acordó establecer también la JORNADA DE VERANO en sus oficinas, o sea laborarán de LUNES A VIERNES, de 9:00 A.M. a 2:00 P.M.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos procedentes, y aprovechamos la oportunidad para reiterarnos de usted muy fraternalmente,

Vto. Bno.:

Rafael Casado Sánchez A HABANA SECRETARIO

Jorge Quintana DECANO

La Habana, agosto 19 de 1957.

Sr. Director del Directorio Profesional de Periodistas de Cuba. Ignacio Agramonte #253. La Habana.

Distinguido compañero:

Acogiéndome a la circular que me ha sido enviada por usted, solicitando datos biográficos y acompañándome un cuestionario, me complazco en enviarle esos materiales, de modo que puedan ser incluídos en el Directorio Profesional de Periodístas de Cuba, por ustedes en preparación.

De acuerdo con la nota que aparece al pié de esa circular, le remito también una biografía y una foto personal tamaño carnet, para que pueda ser incluída en el Directorio, y también un cheque por valor de \$10.00, para tener el derecho a un ejemplar empastado del mismo.

Le ruego se sirva acusarme recibo.

Quedo de usted, compañero afmo.



ASUNTO OFICIAL

MULTA DE \$300 POR USO PARTICULAR

MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

PALACIO DE LOMBILLO PLAZA DE LA CATEDRAL





# COLEGIO PROVINCIAL DE PERIODISTAS

IGNACIO AGRAMONTE 253 LA HABANA APARTADO 2150 TELF. M-9441

La Habana, enero 22 de 1958.

Re: Acuerdos de la Asarclæ
Nacional y de las Juntas
de Gobierno de los Colegios Nacional y Provincial
de la Habana respaldando
al Decano Jorge Quintana.

Estimado compañero:

La Junta de Gobierno de este Colegio Provincial de Perlodistas de la Habana, en sesión e fectuada el día del presente mes, acor
dó enviar a todos los perio listas profesionales colegiados copias mimeografiadas del cable remitido al Presidente de la República de Cuba
pidiendo el cese de la censura de prensa, firmado por los representativos de las instituciones periodísticos que concurrieron a ciudad
México con motivo de commemorarse el XXXV aniversario del Sindicato
Nacional de Redactores de Prensa y del documento firmado por los propios representativos periodísticos de la América haciendo un llamamiento a las instituciones periodísticas de todos los países de América a
fin de constituir una organización que abarque a todos los periodistas del continente.

Asimismo, acordó enviar copia de la carta que el Decano Provincial de la Habana remitió al señor Ministro de Gobernación en relación con su actuación en ciudad México respondiendo a la invitación que le hiciera el Sindicato Nacional de Redactores de Prensa de México, y por último copias de los acuerdos adoptados por las Juntas de Gobierno de los Colegios Nacional y Provincial de la Habana y de la Asamblea Nacional respaldando al Decano Jorge Quintana.

Aprovecho la oportunidad para reiterarme de usted muy fraternalmente,

Vto. Bno.:

Jorge Quintana DECANO Gabriel Molina Riverand SECRETARIO

adjs.-



May or General Fulgencio Batista Presidente República Cuba Palacio Presidencial Habana

En nombre de la Federación Nacional de Periodistas Profesionales del Brasil, del Sindicato de Periodistas Profesionales de Río de Janeiro, Brasil, de la Federación de Periodistas del Perú, del Círculo de Feriodistas de Bogotá, Colombia, del Sindicato Nacional de Rêdactores de Prensa de México y del Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, Cuban, al reunirnos en la ciudad de México para conmemorar el XXXV aniversario de la fundación del Sindicato Nacional de Redactores de Prensa de México, pedimos a usted el cese de la censura de prensa establecida en Cuba por considerar su mantenimiento centrario a los más elementales principios democráticos americano.

México, D.F., enero 4 de 1958.-

(fdo.) Juan Antonio Mespléh y Raúl Riff, por la Federación Macional e Periodistas Profesionales del Brasil.-

(fdo.) Etel Souza, por el Sindicato de Periodistas Profesionales de Río de Janeiro, Brasil.

(fdo.) Miguel Yi Carrillo y Genaro Carnero Checa, por la Federacion de Periodistas del Perú.

(fdo.) Carlos Puyo, por el Círculo de Periodistas de Bogotá, Colombia (fdo.) Antonio Ortiz Izquierdo, Luis Parra, Enrique Angulo y Rosendo Gómez Lorenzo, por el Sindicato Nacional de Redactores de Fren-

(fdo.)Jorge Quintana Rodríguez, por el Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, Cuba.

#### ES COPIA

En ocasión de celebrarse el 350.aniversario del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa de México, los periodistas que suscriben se han reunido y, después de un intercambio de puntos de vista, han acordado hacer un llamamiento a las organizaciones de periodistas de todos los países de América, y a los periodistas en general, para que estrechen sus vínculos y relaciones sobre la base de la defensa de la libertad de prensa, del libre acceso a las fuentes de información, de la defensa de los intereses profesionales de los periodistas, del fortalecimiento de las organizaciones de periodistas existentes y la creación de esas organizaciones en los países de donde todavía no existen, del mejoramiento técnico y de las condiciones morales y materiales del ejercicio profesional, y de la amistad y solidaridad entre los periodistas de América y de todo el mundo.

Los periodistas firmantes expresan su deseo de que muy pronto los periodistas de América se encuentren en una amplia reunión, en nombre de sus respectivas organizaciones, para estudiar estos problemas y la forma orgánica de resolverlos. Los periodistas que suscriben creen interpretar así un deseo expresado en más de una oportunidad por las distintas agrupaciones de periodistas y, en su reciente Convención de Acapulco, por el Sindicato Nacional de Redactores de México.

(fdo.) Juan Antonio Mespléh y Haúl Hiff, Federación Nacional de Periodistas Profesionales de Brasil.—Miguel Yi Carrillo y Genaro Carneros Checa, Federación de Periodistas del Perú.—Antonio Ortiz Izquierdo, Luis Parra López, Rosendo Gómez Lorenzo y Enrique Angulo, Sindicato Nacional de Redactores de Prensa de México.—Carlos Puyo Delgado, Círculo de Periodistas de Bogotá, Colombia.—Etel Souza, Sindicato de Periodistas Profesionales de Río de Janeiro, Brasil.—Jorge Quintana, Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, Cuba.—

México, D.F., a 4 de enero de 1958.-



# COLEGIO PROVINCIAL DE PERIODISTAS

IGNACIO AGRAMONTE 253 LA HABANA APARTADO 2150 TELF. M-9441

La Habana, enero 6 de 1958.

Dr. Santiago Rey Pernas Ministro de Gobernación Ciudad.

Sefor Ministro:

A mi regreso de México me sorprende una declaración suya, criticando otras que se me atribuyen por una agencia de noticias extranjera. No conocí el texto del cable que trae esas supuestas declaraciones mías, por la sencilla razón de que la censura no las dejó publicar. Si, por el contrario, la censura las hubiera dejado publicar, yo las hubiera desmentido y usted se hubiera ahorrado estas declaraciones a que hago alusión. Pero, desgraciadamente, no se ha procedido así y yo me veo ahora en la situación de tenerle que enviar esta carta, copia de la cual estoy enviando a los directores de periódicos con el ruego de su publicación, así como también la estoy enviando a todos los compañeros periodistas colegiados para que conozcan la verdad de lo ocurrido.

Yo concurrí al acto organizado por el sindicato Nacional de Redactores de Prensa de México para conmemorar su XXXV aniversario ce fundación. Fuí invitado de modo muy especial por el Secretario General de esa organización, como lo fueron también dirigentes periodísticos de Brasil, Colombia, Perú, Ecuador, etc.. En dicho acto fuí invitado a pronunciar unas palabras al igual que los demás dirigentes periodísticos allí presentes. Cada uno de ellos, al hacerlo, mencionó el hecho de que venían de un país donde la libertad de prensa no sufría eclipses. El único que al hablar tenía que comenzar por confesar con bochorno, con pena, con dolor muy intimo, que en su patria no existía esa libertad de prensa, porque desde hacía varios meses estábamos sometido a un régimen de censura previa, era yo. No podía soslayar esa circunstancia y lo dije así. Recuerdo perfectamente que comencé mi breve discurso aludiendo aquel otro de José Martí que comenzó dedicando sus primeras palabras a Cuba que sufría, olvidándome que hablaba en un acto de festejo. Y era que para Martí, subrayé enfáticamente, el dolor de la patria estaba por encima de toda oportunidad alegre. De ahí, dije parodiando a aquel maestro de periodistas, yo no puedo comenzar mis pa-labras hablando en tono optimista del placer que nos proporciona el estar con nuestros combañeros mexicanos en un acto de la naturaleza del que estábamos celebrando, sino que aludiera también, primero, al dolor de mi patria, de la prensa de mi patria, del perio-dismo de mi patria, sometido a un régimen de censura que jamás ha admitido, ni puede admitir dócilmente.

del esfuerzo que paralelamente habíamos realizado el Sindicato de México; del esfuerzo que paralelamente habíamos realizado el Sindicato de México y el Colegio de Cuba, por profesionalizar al periodismo y de las preocupaciones, presentes, por elevar todo lo más posible, el standard ético del periodista. Para ello aludí también a Martí, citando aquel otro pensamiento suyo de que "No hay monarca como un periodista honrado".

Terminé mis breves palabras diciendo: "Al entrar Haraes-

te acto hablaba con periodistas. Uno de ellos me preguntó si teníamos alguna esperanza los periodistas cubanos de que en Cuba la censura desapareciese. Yo quiero aprovechar esta oportunidad para responder a esa pregunta. Sí tenemos esperanza de que la censura desaparezca. No sabemos cuando, pero de que habrá de suprimirse, no nos cabe dudas. Y esa esperanza, ese optimismo nos viene de la convicción que todo hombre libre y demócrata posee de que la libertad nunca muere, de que sólo sufre eclipses, pero que siempre renace, de que la historia nos demuestra que no ha existido -ni habrá de existir- un hombre o un equipo de hombres, que utilizando la cárcel, el destierro o el cementerio como procedimiento, logre destrozar a la libertad hasta sus raíces, al extremo de que la misma no pueda revivir".

Esto dije y a esto me atengo. Lo dije con la honradez conque un hombre libre, conque un periodista honesto, repudia el régimen de censura de prensa. Y no podía decir -porque no estoy loco y no sería honesto decir una mentira- que las cárceles en Cuba están llenas de periodistas o que los cementerios están llenos de periodistas asesinados. Como quiera que yo circunscribí mi discurso al asunto exclusivo del periodismo, no podía decir otra cosa que la verdad, que es la que todos aquí conocemos, la de que nos asfixia la censura, la de que no la podemos soportar, la de que no la acepta- mos sumisamente.

Ignoro qué periodista mexicano fué el que redactó esa nota, pero el que lo hizo interpretó mal mis palabras, cosa muy lamentable porque podía haber recogido literalmente lo que dije, que no niego ni tengo por que arrepentirme y que es lo que anteriormente he mencionado. En esta misma fecha estoy escribiendo a los dirigentes del Sindicato Nacional de Redactores de Prensa de México, informándoles lo ocurrido y de lo que me entero porque usted, para redactar unas declaraciones contra mí, dió a la publicidad, porque de otra manera ni me hubiera enterado, ya que la censura, como le digo al principio, no dejó publicar ese cable.

Hecha esta aclaración, espero que sea su conciencia la que ahora tenga la preocupación de haberme hecho víctima de una injusticia, aunque hecha esta aclaración usted pueda alegar que se basó en una información de prensa errónea; pero si la censura, como también le digo anteriormente hubiese dejado publicar ese cable, yo lo hubiera aclarado convenientemente y usted se hubiera ahorrado esa declaración.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de usted como su atento y seguro servidor,

Jorge Quintana
DECANO

JQ/jcr.-



#### ES COPIA

La Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Periodistas de la República de Cuba, en la sesión ordinaria celebrada el día 7 de enero de 1958, adoptó el siguiente acuerdo:

"Dada cuenta con informe del Decano Nacional sobre las declaracio"nes del señor Ministro de Gobernación, en las que hace imputacio"nes de otras vertidas por el Decano del Colegio Provincial de Pe"riodistas de la Habana, compañero Jorge Quintana Rodríguez, en su
"reciente visita a Ciudad México para asistir a los actos conmemo"rativos del Sindicato de Redactores de la Prensa, de México, la
"Junta de Gobierno Nacional acordó por unanimidad respaldar al De"cano Quintana en su postura y declarar que su actuación de siem"pre ha sido la de un dirigente podenado y fiel cumplidor de sus
"deberes como tal. Y, dirigirse al señor Ministro de Gobernación
"expresándole que no se responde a su requerimiento por cuanto ya
"lo había hecho el propio Decano de la Habana de manera diáfana y
"definitiva". (fdo.) Vto. Bno.: Leandro Carvajal Rodríguez, DECANO
"NACIONAL.-(fdo.) Dr. Antonio M. Maicas Domínguez.-SECRETARIO LE"TRADO".-

#### ES COPIA

La Asamblea Nacional de Delegados del Colegio Nacional de Periodistas de la República de Cuba, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 del presente mes, aprobó, entre otras resoluciones, la que se transcribe a continuación, como una adición a la Memoria Anual de Secretaría:

"Aprobar la gestión realizada por los dirigentes de la clase ha"ciendo constar expresamente que el compañero Jorge Quintana Ro"dríguez, Decano del Colegio Provincial de Periodistas de la Ha"bana, tiene su actuación como tal en defensa de la libertad de
"información y de los supremos derechos de nuestra clase, el ple"no y absoluto respaldo del periodismo nacional que vé en él a un
"esforzado paladín en la lucha legítima por mejoras en nuestras
"condiciones de trabajo y contra la censura que hoy nos agobia.
"Y reclamar de la Junta de Gobierno Nacional que de inmediato circu"le este acuerdo no sólo a los Colegios Provinciales y Asambleas
"Locales, sinó también a todas las Asambleas de Centros de Trabajo
"y Sectores Informativos y a la totalidad de los colegiados".

La Habana, 17 de enero de 1958.-

Vto. Bno.:

(fdo.) Eudaldo Gutiérrez Paula DECANO NACIONAL (fdo.)Dr. Antonio M. Maicas SECRETARIO LETRADO p.s.e.



#### ES COPIA

La Junta de Gobierno del Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, en sesión celebrada el día 9 del presente mes, después de conocer el informe rendido por el compañero Jorge Quintana Rodríguez, Decano de este Colegio, en relación con su visita a ciudad México, con motivo de conmemorarse el día 4 del mes en curso, el XXXV aniversario de la fundación del Sindicato Nacional de Redactores de Prensa de México, invitado especialmente por este organismo, acordó por unanimidad:

"PRIMERO: Aprobar y respaldar la actuación del Decano, compañero Jorge Quintana Rodríguez y, en consecuencia, hacer suya la carta que enviara al señor Ministro de Gobernación aclarando las palabras pronunciadas por él en el acto del XXXV aniversario del Sindicato Nacional de Redactores de Prensa de México.

"SEGUNDO: Enviar copias, a todos los colegiados, del cable remitido al Presidente de la República de Cuba pidiendo el cese de la censura de prensa firmado por los representativos de las instituciones periodísticas que asistieron a los actos organizados por el Sindicato Nacional de Redactores de Prensa de México; del llamamiento a las instituciones periodísticas de América para constituir una organización que abarque a todos los periodistas del continente.

"TERCERO: Enviar copias, a todos los colegiados, del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Periodistas el día 7 del presente mes, respaldando al compañero Jorge Quintana, Decano de este Colegio Provincial de la Habana.

"CUARTO: Circular este acuerdo a los colegiados para su conocimiento.

La Habana, enero 17 de 1958.-

Vto. Bno.:

(fdo.)Jorge Quintana
DECANO

Cabriel Molina Riverand SECRETARIO





# ASOCIACION DE REPORTERS DE LA HABANA (CIRCULO NACIONAL DE PERIODISTAS) IGNACIO AGRAMONTE NO. 253 LA HABANA

#### INFORMACION A LOS ASOCIADOS

DISPOSICIONES DE LA COMISION DE GOBIERNO APROBADAS POR EL DIRECTORIO EN JULIO-4-1958.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, aprobado por el Directorio al objeto de organizar la marcha interior de esta Casa Club, de conformidad con el Reglamento social vigente, paso a dar cumplimiento a lo acordado transcribiendo a ese efecto las medidadas adoptadas:-

- l.-Las personas que acudan a esta Casa Club, para visitar a algún asociado, deberán permanecer en el Salón de Espera sin que por ningún motivo puedan pasar al interior del Club, a menos que sean acompañadas por el propio asociado, quien deberá firmar el Libro Registro de Visitantes, como se ha establecido por acuerdo anterior del Directorio.
- 2.-La entrada de personas no asociadas a esta Institución que no estén amparadas por lo anteriormente expuesto queda terminantemente prohibido.
- 3.-Los familiares de asociados, padres, hijos, esposa y hermanos, podrán concurrir al Club sin necesidad de cubrir la obligación de firmar el Libro Registro de Visitantes por el asociado como en los casos anteriores, siempre que el socio se encuentre en la Casa Club.
- 4.-Las personas que concurran a la CasaClub, para recibir servicio en el Salón de Barbería, deberán ser autorizados por el Maestro Barbero quien comunicará al empleado de la Puerta de turno en esos momentos, si puede pasar. Estas personas deberán permanecer en el Salón de Espera hasta tanto se obtenga la autorización del Maestro Barbero.
- 5.-Las personas que acudan a la Sala de Esgrima deberán poseer la tarjeta autorización solicitada a esta Presidencia por el Maestro de Esgrima.
- 6.-Las personas que acudan al Restaurant, en los casos que no vengan acompañados por asociado, deberán mostrar la tarjeta de visitante exclusivamente al Restauran y que comenzará a expedirse desde el 15 de Julio.
- 7.-Los colegiados no asociados tendrán acceso al edificio para concurrir a las Oficinas de los Colegios Nacional o Provincial de la Habana, en horas de oficinas laborables. Fuera de estas horas podrán visitar las oficinas si previamente han sido citados por los dirigentes de cualquiera de ambos Colegios.
- 8.-Los invitados especiales autorizados para concurrir al Salón de Entretenimientos a partir del 15 del actual mes de Julio, deberán poseer la nueva tarjeta invitación que expedirá esta Presidencia, quedando sin efecto ni valor alguno las expedidas con anterioridad a esta fecha. Tambien a partir de esta fecha quedaran nulas las invitaciones especiales expedidas con anterioridad.
- 9.-Queda terminantemente prohibido el uso de las máquinas de escribir del Salón de Trabajo a las personas no asociadas sin distinción alguna. Igualmente se prohibe que de este local se saquen periódicos para cualquier otro lugar del edificio, así como tampoco que se deterioren los mismos recortando anuncios, notas o arrancando páginas enteras, ya que esto va en perjuicio de la mejor prestación de atenciones a los asociados.
- 10.-El uso y disfrute de los sillones que se colocan en el Portal de la Casa Club, es exclusivamente para los asociados sin distinción alguna/
- guna/
  11 .-El uso del teléfono de la Puerta está destinado exclusivamente a recibir recados quedando prohibido mantener conversaciones por un término mayor de tres minutos.

  OFICINA DEL HISTORIA



(CIRCULO NACIONAL DE PERIODISTAS)
IGNACIO AGRAMONTE NO. 253
LA HABANA

#### INFORMACION A LOS ASOCIADOS

- 12.-A partir de esta fecha se ha dispuesto un nuevo sistema para el servicio de "GUARDA VALORES", en sobre previamente numerados, los cuales solamente podrán ser recibidos y abiertos por los interesados, son que por ningún motivo lo puedan abrir los empleados, al objeto de evitar irregularidades en su custodia.
- 13.-Cualquier empleado de la Institución queda en la obligación de cooperar con el personal de la Puerta advirtiendo a estos cualquier falta que observaren en cuanto al cunplimiento de estas medidas.
- 14.-Los empleados de la Puerta le está terminantemente prohibido abandonar la misma por ningún motivo durante el horario señalado en cada turno, con excepción de los casos de necesidad fisiológica.
- 15.-El Presidente advierte que el incumplimiento de estas disposi-ciones será motivo sin admitirse excusa alguna de Expediente Administrativo al empleado infractor. Al mismo tiempo esta Presidencia ruega a los compañeros asociados su cooperación con la finalidad de que las medidas puedan ser cumplimentadas con toda exactitud, para la mejor marcha y servicio de los propios asociados.

OBSERVACION: -Quedan en vigor las anteriores disposiciones dictadas que no pugnen con las anteriores medidas dictadas.

GUSTAVO PARAPAR GUTIERREZ PRESIDENTE

LA HABANA, JULIO 8 de 1958.

HORARIO DE VERANO EN LAS OFICINAS DE LA INSTITUCION

Durante los meses de JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE, a fín de aplicar el descanso de verano, que se dispone por las Leyes vigentes, serán comprendidas en los siguientes turnos:-

de 8-1/2-a.m. a 11-1/2 a.m.

y de 2-p.m. a 5-p.m.

de Lunes a Viernes.



### COLTGIO NACIONAL DE PERIODISTAS DE LA REPUBLICA DE CUBA

Ignacio Agramonte 253 LA HABANA

Apartado 2150 Telf. 6-8634

#### CONVOCATORIA

Por acuerdo de las Juntas de Gobierno de los Colegios Naeio nal y Provincial de Periodistas de la Habana, Directorio de la-Asociación de Reporters de la Habana y Junta Directiva de la --Asociación de la Prensa de Cuba, se convoca por este medio a to dos los colegiados de la República, socios de número de las Asociaciones de Reporters de la Habana y de la Prensa de Cuba, para la Asamblea Extraordinaria que tendrá efecto el próximo domingo, dia 9 de agosto, a las diez de la mañana, en el Salón de Actos de la Asociación de Reporters de la Habana, Ignacio Agramonte 253, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DIA:

UNICO: - Tratar sobre la campaña difamatoria contra Cuba que vienen realizando = algunos organos de opinión extranje ros.

En la seguridad de su puntual asistencia, dada la extrema - importancia del asunto a considerar, quedamos muy fraternalmente,

LA HABANA, 3 DT AGOSTO DE 1959
"AÑO DE LA LIBERACION"

Eudaldo Gutiérrez Paula Decano CNP

Mario Barrera Diaz Decano p.s.e. C.P.P.H.

Tomás Regalado Molina Presidente ARH Ramón Blañco Jiménez Presidente p.s.r. A.P.C.

PATRIMONIO DOCUMENTA:

OFICINA DEL HISTORIADO



IGNACIO AGRAMONTE 253

APARTADO 2150 TELF. 6-94-41

JUNTA GENERAL ORDINARIA

#### CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de los Estatutos del Colegio y de orden del compañero Decano, tengo el gusto de citar a usted a la SESION ORDENARIA de la Junta General de este Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, que se celebrará el PROXIMO LUNES, DIA 15 DEL ACTUAL MES, a las 4:06 P.M., a las 5:00 P.M. en segunda convocatoria y a las 6:00 P.M. en tercera conoccatoria, en el salón de actos de la Asociación de Reporters de la Habana (Círculo Nacional de Periodistas), Ignacio Agramonte (Zulueta) número 253, en esta capital, para conocer el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

l.-Acta de toma de posesión de la actual Junta de Gobierno.-

2.-Memoria de la Junta de Gobierno.-

3.-Proyecto de Presupuestos para el período de lo. de diciembre de 1958 a 30 de noviembre de 1959.-

4.-Balance General.-

5.-Adquisición del antiguo panteón de la Asociación de Reporters de la Habana en la Necrópolis de Colón, en mancomunidad con el Colegio Nacional de Periodistas.-

6.-Recursos de apelación presentados por los señores Rafael Miralles Bravo y Pedro Nelio Gutiérrez Lastra contra acuerdos de la Junta de Gobierno por haber rechazado sus solicitudes de ingreso.-

7.-Asuntos Generales.-

Y para remitir a cada uno de los miembros de este Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, se libra la presente convocatoria.

La Habana, 8 de septiembre de 1958.

Jorge Quintana
DECANO

Vto. Bno:

Gabriel Molina Riverand SECRETARIO





IGNACIO AGRAMONTE 253 LA HABANA APARTADO 2150 TELF. 6-94-41

MEMORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

A la Jurita General:

De conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del Artículo 40 de los Estatutos del Golegio, tenemos el gusto de rendir a la Jun
ta General la presente Memoria de la Junta de Gobierno, destinade a prin
dar una sucinta información de las gestiones desenvueltas por esta última, desde que tomó posesión el día 22 de diciembre de 1957.

Durante este período de ocho meses largos, la Junta de Gobierno ha realizado una intensa labor de 15 sesiones, conocida por la generalidad de los colegiados y siempre incansablemente, con buena fé y nobles propósitos, hoy tiene la satisfacción de presentarles su actuación perseverante para mantener el prestigio de la clase.

La defensa de la libre emisión del pensamiento ha sido celosamente defendida por el Colegio. La Junta de Gobierno del Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, con el respaldo de todos los compañeros, está segura que no ha hecho otra cosa que cumplir con su deber. En cada caso concreto ha dejado escuchar su voz de condenación y protesta. Asimismo ha respaldado a la Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Periodistas en los pronunciamientos que ha hecho en defensa de la liberdad de expresión y últimamente ha enviado una comunicación a los Centros de Trabajo para que se dirigieran al señor Presidente de la República pidiéndole que dejara sin efecto la censura.

La lucha por el mejoramiento de las condiciones de trabajo ha sido otro aspecto de nuestra gestión al que hemos prestado un decidido interés, como lo demuestra la iniciativa de los pliegos de demandas
acordado por las Asambleas de Centros de Trabajo y ratificados por la reunión conjunta de Asambleas de Centros de Trabajo efectuadas los días 2,
9 y 16 del mes de marzo del año en curso, que fueron presentados a las
empresas periodísticas por conducto del Ministerio del Trabajo, a tenor
de lo dispuesto en el Decreto número 798 de 1938.

Hasta ahora la empresa del Noticiero "Unión Radio" ha si do la única que ha firmado un convenio complementario aceptando las demandas presentadas y los compañeros que laboran en ese Noticiero, desde el mes de mayo último, han recibido un aumento en sus salarios de un quin ce y un diez por ciento, además, de percibir un plus de antigüedad de un peso por cada año de servicio y una gratificación pascual de \$50.00 que percibirán en el mes de diciembre de cada año.

Las empresas de la revista "Bohemia" y del Noticiero C. M.Q. están en conversaciones con el Decano y el Delegado ante los Organismos Oficiales y Patronales para firmar los convenios complementarios que beneficiarán a los compañeros que prestan servicios en ellas, estando pendiente de ultimar todos los detalles para que sean una realidad los aumentos en esas empresas.

La empresa del Noticiero "Radio Progreso" también está en conversaciones con el Colegio para firmar el convenio colectivo de trabajo.

En cuanto al periódico "El Crisol" después de ocho meses de conversaciones, ha dejado sin efecto la retención del 20% que le esta-

DE LA HABANA

ba haciendo a los compañeros que laboran en ese diario y desde la primera semana del mes de julio de este año esos compañeros están percibiendo sus salarios completos de conformidad con lo estipulado en el convenio colectivo de trabajo. La empresa también está cumpliendo lo que se refiere al descanso retribuído y los compañeros están disfrutando de esa conquista y hay un plazo de 6 meses para que la empresa devuelva las cantidades retenidas.

Está pendiente en el Ministerio del Trabajo que el señor Ministro dicte el fallo que proceda en cada uno de los pliegos de demandas presentados a las empresas, toda vez que ya se celebraron los actos de conciliaciones.

En los casos de despido injustificado, el Colegio ha defendido celosamente el derechos de los compañeros que han sido despedidos. Nuestro abogado consultor encargado de los asuntos de carácter laboral ha brindado el máximo de su esfuerzo, y tenemos pendientes en el Ministerio del Trabajo las siguientes reclamaciones:

Despido ilegal de los colegiados: Fernando Fernández Bárcena contra la empresa del diario "Pueblo"; Salvador Romaní Orúe contra la propia empresa; Delio Valdés Hernández contra la empresa del diario "Ataja"; Alberto S. Rodríguez Valdés contra la empresa del periódico "Réplica" y Cándido Iglesias Alonso contra la empresa del "Diario de la Marina".

Reclamación del compañero Abelardo A. García Berry con tra la empresa del periódico "Alerta" por imfracción del Acuerdo No.190 de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, al no abonarle el salario mínimo que fija dicho Acuerdo.

Recurso de apelación del compañero Manuel Ramírez Sotolongo contra la resolución de la empresa del Noticiero "Radio Caribe" que lo despidió del cargo de redactor, pendiente de resolución del Ministro del Trabajo. Este compañero está siendo subsidiado por el Fondo de Socorro y Protección del Colegio.

Las reclamaciones presentadas por los periodistas que laboraban en el diario aéreo "La Voz del Aire" han quedado resueltas toda vez que la nueva empresa denominada "Radio Voz" ha absorbido al personal que laboraba en el citado diario aéreo.

Están pendientes de que se celebren las vistas en el Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales de los recursos presentados por los colegiados Osvaldo Canalejo Facenda contra la empresa del "Diario Nacional" y Luis Dulzaides Noda contra la empresa del periódico "Pueblo".

El abogado del Colegio también ha asesorado al compañero Mario Castellanos y Reyes-Gavilán en juicio declarativo de mayor cuantía contra la empresa del periódico "El Mundo", en cobro de diferencia de haberes dejados de percibir.

Hemos obtenido que el Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales dictara sentencias favorables a las reclamaciones de los compañeros María C6 da de Ramero contra la empresa de la revista "Recortes"; Ana Luisa Lombard Redríguez contracel Noticiero CLBX - Edio Alvarez; Francisca Cao Santiago, Guido F. Brigante Picart y Anallo F. Hernández Valdés e ntra el Noticier. "Radio Cadena Habana", ordena do la reposición de eses empañeres en los cargos que desempeñaban cuando esas empresas los despidieron.

El Departamento Legal del Colegio también ha asesorado a los compañeros Bertha Diazmartínez y Fernández de Parga, Gerardo Ruiz Fraga, Hiram L. Núñez González, Margarita Puentes Castro, Antonio Bustillo Salomón, Juana del Rosario Siero Pérez, Rogelio Guinea Gil,

DE LA HABANA

Killer Com With 1969 O

Pedro R. Rojas Rodríguez, Enrique Fernández Fernández en los recursos presentados ante el Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales con tra resoluciones dictadas por el Directorio del Seguro Profesional de Periodistas sobre reconocimiento de servicios prestados, de conformidad con la Ley-Decreto número 1151 de 1953, antes y después de la promulgación de dicha legislación. Todos estos asuntos están pendientes de que se celebren las vistas respectivas.

La empresa del "Diario de la Marina" hasta el día de hoy no le ha dado cumplimiento a la sentencia del Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales que ordenaba la reposición como redactor del compañero Antonio García-Quirós y Rodríguez, pese a que ha sido sancionada por el Muzgado Correccional correspondiente por desacato. No obstante la Junta de Gobierno continúa actuando en este caso para lograr que esa empresa de cumplimiento al fallo del tribunal.

Asimismo la Junta de Gobierno logró que el Ministro del Trabajo convocara a la comisión paritaria designada por Resolución del Ministro del ramo de 29 de abril de 1952, a fin de reglamentar definitivamente la conmemoración del Día Internacional del Trabajo el Primero de Mayo. Estamos pendientes de una nueva reunión para resolver este asunto para el futuro.

Hemos logrado que se constituyera la Asamblea del Centro de Trabajo del "Diario Nacional" después de continuados esfuerzos.

L'embién queremos informar de la actuación personal del Decano del Colegio Nacional de Periodistas, compañero Eudaldo Gutiérrez Paula, y del Presidente de la Asociación de Reporters de la Habana, compañero Gustavo Parapar Gutiérrez que es miembro de la Junta de Gobierno, en los 40 casos de compañeros y familiares que han tenido problemas en el desenvolvimiento de sus actividades cívicas.

Asimismo, queremos consignar la forma en que quedaron constituídas las Comisiones Permanentes y Especiales:

JUSTICIA: Presidente: Marcos Carmona García; Secretario: Félix M. Goizue ta Díaz; Vocales: José González Diez, Pedro A. Seuret Sánchez y Manuel Reyes García.

TRABAJO: Presidente: Evelio Tellería Toca; Secretario: César F. Lancís Bravo; Vocales: Eloy W. García Bárzaga, Carlos Llodrá Morúa y Herminio Suárez Figueredo.

ORGANIZACION: Presidente: Mario Riera Hernández; Secretario: Juan Leonardo Flores Ferro; Vocales: Pedro García Yanes; Emilio Adolfo Rivero Caro y Serafina Meléndez Carrillo.

CULTURA: Presidenta: Adela Jaume García; Secretaria: María Villar Buceta; Vocales: Caridad Benítez Molinet, Ana Morata Cañada y Ofelia Ferrer González.

RELACIONES EXTERICRES: Presidenta: Aurea E. Alfonso Lemus; Secretaria: Olga Espígul González; Vocales: Olga Marcela Amey, Olimpia Pereira y Maria González Palomino.

FONDO DE SOCORRO Y PROTECCION: Presidenta: Bertha Nápoles Manzanedo; Secretario: Jacinto Enrique Llanos Vidal; Tesorero: A elardo A. García Berry; Vocales: Tomás Lapique Becali y Eulalia Méndez Mena.

ASISTENCIA SOCIAL: Presidente: Mario Barrera Díaz; Secretario: Luis Caparrós Oliver; Vocales: Sergio A. Piñeiro Carreras, Luisa Fonseca Boche y Carlos Roberto Egües Díaz.

CIUDAD PERIODISTICA: Presidente: Jorge Quintana Rodríguez; Vicepresidente Ejecutivo: José Maximino Tosquella Rodríguez; Secretario: Pablo Dona-

to y Díaz de Villegas; Vocales: Antonio Apud Aued y Manuel Victoriano Siré Valenciano.

ACTOS Y FESTEJOS: Presidente: Mario Díaz Aguirre; Secretario: José Miguel Gottardi Noy; Vocales: Emilio F. Solís Díaz, Manuel E. Martínez-Amores y Durán y Angel Rodríguez Luzardo.

PRENSA Y PUBLICIDAD: Bresidente: G briel Molina Riverand; Secretario: Mario Kuchilán Scl; Vocales: Gabriel Molina Franchossi, Manuel Platas Prado y Alberto N. Coronado Martínez.

COMITE DE LUCHA CONTRA EL INTRUSISMO: Presidente: Baldomero Alvarez Ríos; Secretario: Julio A. Camacho Nápoles; Asesor: Antonio Rubio Núñez; Vocales: Antonia Sastre Monserrat, Rafael Gregorio Díaz, Héctor L. Riopelle Rodriguez y Tirso Martínez Sánchez.

También han sido designados los compañeros Mario Barrera Díaz y Antonia Sastre Monserrat, Delegados Propietario y Suplente del Coleção ante los Organismos Oficiales y Patronales.

No queremos terminar esta Memoria sin informar algo sobre el problema del intrusismo. Como saben todos los compañeros la Cámara de Representantes aprobo la Ley Godoy que modifica el Artículo 383-A Código de Defensa Social, sobre intrusismo, estando pendiente de que el Benado de la República la apruebe a fin de que el Colegio tenja el instrumento Regal para extirpar definitivamente esta lacra de la clase perio distica, ya que dicha legislación sanciona al intruso y al profesional que los ampare.

Se e ditó el primer Directorio Profesional de Periodistas de Cuba, obra que tuvieron a su cargo los compañeros Gustavo Parapar Gutiérrez y Abelardo A. García Berry, quienes aportaron la suma de un mil quinientos pesos (\$1,500.00) al Fondo de Asistencia Social del Colegio. En la actualidad está al salir el libro "Los Premios Periodísticos" por acuerdo de la Junta de Gobierno, a cargo de los compañeros Abelardo A. García Berry y Bienvenido Madan Estrada. Ambas obras son de positivo valor informativo e histórico y de beneficio para la clase.

La Junta de Gobierno ha mantenido una actitud vigilante y ha actuado con energía con respecto a las solicitudes de ingreso de los camarógrafos-periodísticos.

En relación con el proyecto del edificio del Colegio, queremos informar a la Junta General que hemos logrado que el Gobierno de la República concediera la participación de tres sorteos de la Lotería Nacional, que se efectuarán los días 20 y 27 de septiembre y 18 de octubre, del año en curso, para construir la sede de los Colegios Nacional y Provincial de Periodistas de la Habana y del Seguro Profesional de Periodistas, que estará en servicio el año entrante. Esta jestión la ha realizado el compañero Eudaldo Gutiérrez Paula, Decano del Colegio Nacional de Periodistas.

Y para finalizar queremos informar que tratamos de adquirir conjuntamente con el Colegio Nacional el antiguo panteón que tenía en uso la Asociación de Reporters de la Habana (Círculo Nacional de Periodistas), en la Necrópolis de Colón, y esperamos que la Junta General le dé su aprobación a esta operación para evitar que cadáveres de compañetos vayan: a parar a la fosa común como ha ocurrido en algunos casos.

Hasta aquí el resultado de nuestra gestión que sometemos de una manera sucinta a la consideración de la Junta General.

La Habana, septiembre de 1958.

Jorge Quintana DECANO Gabriel Molina Riverand SECRETARIO

FICINA DEL HISTORIADOF DE LA HABANA



HABANA

IGNACIO AGRAMONTE 253 LA HABANA APARTADO 2150 TELF, 6-94-41

#### ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS

#### DE INGRESOS Y EGRESOS

DICIEMBRE 10. DE 1958 A NOVIEMBRE 30 DE 1959.

INGRESOS		MENSUAL	ANUAL
Cuotas de Ingreso Cuotas de Reingreso Cuotas Colegiales TOTAL DE INGRESOS POR CUOTAS	<del></del>	50.00 3.00 1900.00 -1953.00	4 600.00 36.00 22800.00 4-22436.00
CONTRIBUCION AL COLEGIO NACIONAL		,	,
50% de las <b>C</b> uotas de <b>I</b> ngreso 50% de las <b>C</b> uotas de <b>R</b> eingreso 30% de las Cuotas Colegiales TOTAL PARA EL COLEGIO NACIONAL	- <del>1</del>	25.00 1.50 570.00 -596.50	18,00 6840,00
INGRESO NETO POR CUOTAS	<b>\$</b>	1356,50	\$ 16278.00
Utilidad en ventas de calcomanías Utilidad en ventas de distintivos Boletín "El Periodista", por anuncios:	•	2·.00 6.00	24.00 72.00
2 números extraordinarios en el año TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS	-Ç-	250,00 -1614.50	3000,00 ⊊-19374,00
EGRESOS			
Capitulo A ASAMBLEAS NACIONAL Y LOCALES			,
Asamblea Nacional Asambleas Locales (5)	` ` <b>`</b>	41.67 12.50	¥ 500.00 150.00
Capítulo B Es la contribución al CNP	:		
Capítulo C DOTACION DE PERSONAL			
C 101 PERSONAL FIJO: Jefe de Despacho Contador Auxiliar de Secretaría		200.00 100.00 95.00	2400.00 1200.00 1140.00
C 102 ASIGNACION A PROFESIONALES: Asesores Legales Contador Interventor		150.00 20.83	1800.00 250.00
© 300 COMPENSACION DE SERVICIOS: Para trabajos extras		60.00	720.00
C 401 <u>DESCANSO RETRIBULO:</u> C-101 Personal rijo D-203 Cobrador Sigue en la hoja No. 2	<del>*</del>	35.91 20-72 -736.63	430:90 246:70 \$\frac{4}{4} \ \frac{4}{4} \ \

		•
De la hoja número l	736.63 \$	23 13 MA
C 502 GRATIFICACION DE PASCUAS: C-101 Personal fijo	32.92	0 39%(€ 150.00
c-102 Asesores Legales c-102 Contador Interventor	12.50 8.34	100400
c-103 Otros d-203 Cobrador	2:.08 19.00	25600 228 <sub>0</sub> 00
C 503 GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS:	7.50	90,00
Capitulo D GASTOS DE ADMINISTRACION:	er L	e.
D 105 Mantenimiento, y Reparación de Máquinas de Aficina	6.00	72,00
D 203 Comisiones en Cobros de Cuotas	228.00	2736,00
D 301 Efectos de Escritorio	90.00	1030,00
D 302 Gastos de Limpieza	60.00	720.
D 303 Boletín "El Periodista" por impresión, Emplane, grabados, sobres, via- jes y comisiones anuncios	222.50	2670,000
D 500 GASTOS GENERALEST	117.65	1411,30
501 Alquileres \$\frac{\text{Mensual}}{25.00}\$ 502 Impuestos 7.00 503 Gestiones y Diligencias 15.00		
506 Primas, Fianzas 5.65 507 Suscrip. Prensa 5.00 508 Teléf., Telégrafo 30.00	<u></u>	
511Misceláneas25.00512Placas adresógrafo5.00		
D 600 IMPREVISTOS	30,00	360.00
D 509 GASTOS ELECCIONES	41.38	1,96,60
TOTALES	\$-1614.50	TA21000

#### 

CERTIFICA: Que el Anteprovecto de Presupuestos que precede fue aprobado, por la Junta de Gobierno de este Golegio Provincial de Periodistas de la Habana en la sesión ordinaria efectuada el día 3 de septiembre de 1958, y acordó elevarlo la Junta General Ordinaria que se efectuará dentro de la primera quincena del precitado mes de septiembre. - -

to. Bno.: f

DECANO

Gabriel Molina Riverand
/ SECRETARIO

DE LA HABANA

ASOCIACION DE REPORTURS LE LA HABAM (Circulo Nacional de Periodistas).

Ignacio Agramonto # 253
LA HABANA.

#### INFORMACION A LOS ASOCIADOS

Estimado compañero:-

de Muestra de las candidaturas presentadas para las próximas elecciones generales de la Institución en que se renovará el Lirectorio que habés, de regir los destines sociales icrente el Bienio de 1959 al 1961 y que sustituye la que anteriormente hubimos de remitirle, ya que el confeccionerse la BOLLIA OFICIAL se observó errores tipográficos y que han quedado subsenados.

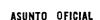
Esperamos que usted disponse la molestia que hayamos podido ocasionarle y aprovechamos la ocasión para quedar de usted con nuestra consideración más distinguida.

Vto Bueno

Gustavo Parapar Gutiérrez PRESIDENTE

Dr.Luis Escala Millán SEORBAIRTO-p.s.r.





#### ASOCIACION DE REPORTERS DE LA HABANA (Circulo Nacional de Periodistas) IGNACIO AGRAMONTE NO. 253 LA HABANA



La Habana, 30-Marzo 1959.

Estimado compañero:-

Cumpliendo acuerdo de la Comisión de Gobierno, adjunto nos es grato acompañarle oficialmente, la BOLETA DE MUESTRA, para las próximas Elecciones Generales de la Institución, para renovar el Directorio que habrá de regir los destinos sociales durante el Bienio-1959-1961.

La fecha señalada para dichas Elecciones Generales es la del día 12 de ABRIL, en este Edificio Social,, Ignacio Agramonte # 253, durante las horas comprendidas de las 10 de la mañana a cinco de la tarde.

Voto en las mencionadas Elecciones Generales será el correspondiente al mes de ABRIL del presente año.

Aprovechamos la ocasión para quedar de usted, con nuestra consideración más distinguida,

Fraternalmente,

Vto B ueno

Gustavo Parapar Gutiérrez PRESIDENTE

Dr.Luis Escala Millán SECRETARIO-p.s.r.



FICINA DEL HISTORIADO DE LA HABANA SOSPECHOSA MANICERA CONTRA

LA UNIDAD DE LA CLASE

...

Las Juntas de Gobierno del "Colegio Nacional de Periodistas de la República de Cuba" y del "Colegio Provincial de Periodistas de la Habana", al reiterar su posición de siempre frente a todo intento de división entre los periodistas y con mayor razón ahora que en todos los sectores de la nación prevalece el
principio de la unidad como el mejor modo de servir la causa de la Revolución, se
ve en el deber de denunciar ante toda la masa colegial las sospechosas activida des de algunos periodistas que pretenden fomentar la descrientación y la desunión
en la clase, guiados por el mezquino propósito de aprovechar tal estado de confusión para tomar por asalto los cargos directraces del Colegio Nacional y del Colegio Provincial de la Habana.

Los que tal maniobra planean, utilizando habilmente el sofisma de su gran preocupación por la pronta colución de la demanda de aumento de salarios, - son los mismos que hasta el primero de Enero de este Año de la Liberación estu - vieron entregados a una vida cómoda, ajenos a las luchas del Colegio; son los - mismos que jamás se interesaren por aquellos compañeros que eran perseguidos, en carcelados, terturados y obligados al exilio; son los mismos que nunca antes visitaron las Redacciones de los periódicos en gestiones encaminadas al logro de - mejores salarios, la aprobación de la Ley contra el Intrusismo o el apoyo a las medidas dictadas por el Gobierno Revolutionario, la contribución con un día de haber para la Reforma Agrarla, etc. etc.

Por otra parte, los que hablan de los llarados "sindicatos verticales" (organismos ilegales e inoperantes que jamás tendrár vigencia) en forma insidiosa señalan lentitud en la Junta de Gobierno para atender cuestiones que, como el aumento de salarios, tanto inferenan a la clase, pero silencian con aviesa intención que ya han sido presenjadas al Jefe de la Revolución y Primer Ministro, Dr. Fidel Castro Ruz, tres demandas tan importantes como son: salario múnimo de \$60 semanales, nomenolatura de los cargos periodísticos y Ley contra el Intrusismo, así como el estudio, además, de medidas relativas a la reposición de compañeros desplazados, creación del cargo de Agregado de Prensa en todas las Embajadas y exigencia del título de Periodista para el desempeño de la Jefatura de Publicidad en dependencias oficiales.

Y la Junta de Gobierno Kel. Collegio Nacional de Periodistas, al recha zar las imputaciones de elementos interesados, declara enfáticamente que se halla en la posición de sermicio y leal-bad a sus miembros que exage el momento de avance y de hondas transformaciones que vive la República, como igualmente supo mantenerse ayer, en situación política bion distinta, frente a la tiranfa de Ba\_ tista, cuando bajo la represión imporante se gesticolo y logró la libertad de 🕳 unos cincuenta colegiados acusados de actividades revolucionanlas; cuando se ce lebraron diversas reuniones y se discuiió sobre el modo más viable para responder con firmeza al llamamiento hecho por el Dr. Fidel Castro a fin de que los pe\_ riodistas fueran a la Sierra Messiva; cuando el Colegio en coasiones distintas suscribió los valientes promunciamientes heches contra la dictadura por las Instituciones Cubanas; cuando el Colegio se solidarizó con las huelgas revoluciona rias proyectadas en agosto de 1957 y april de 1958, lo que le ganó amenazas de que se procedería a la disolución del "CNP" y a la detención de tedos los diri gentes del mismo caso de que se acordara la meslga, así como que corría serio peligro la vida del decamo habanaero Jorge Quinbana; cuando consecuentemente con la imposición de la Censura de Prensa, cada 45 dies, se temaba acuerdo contra la misma, enviándose telegramas de protesta al propio Fulgencio Babista y a la So ciedad Interamericana de Prensa, copia de los mates se reminão a los periódicos. para su publicación, aparte del ejemplar acuerdo, adoptado en dos oportunidades distintas, mediante los cuales se emplazaba al Bloque Cubano de Prensa para declarar una huelga indefinida en los periodicos contra la Censura; cuando, final mente, se envic a los dirigentes Jorga Quintana y Pastor Valdés a los países de América, para que denunciaran ante la conciencia continental las agresiones a la libertad, crimenes y propelias perpetrados for la funesta oligarquia derrocada.

**DOCUMENTA** 

Cumpliendo sencillamente con su deber, hacierdo en cada momento lo que en cada momento es pecesario, la Junta de Gobiergo del "Colegio Nacional de Perfodistas de la República de Cuba" se dirige a todos los colegiados pidiéndoles man tengan la más estrecha unidad, en la esperanza cierta de que arribaremos al logro de provechosas conquistas para la clase,

La Halana, 1° de abril de 1,95%.

Ecdaldo Galddores, Farla Lucano nacional

Baldomens Alvarez Diou DECANS pse COLEGIO PROTINCIAL DE LA HABANA

jtk°



### ASOCIÁCION DE REPORTERS DE LA HABANA

(CIRCULO NACIONAL DE PERIODISTAS)

### BOLETA DE MUESTRA

PARA LAS ELECCIONES CORRESPONDIENTES AL BIENIO DE 1959-1961

-	CANDIDATURA NUMERO UNO	CANDIDATURA NUMERO DOS	CANDIDATURA EN BLANCO
	LEMA:	LEMA:	
	"CON LA CLASE, POR LA CLASE Y PARA LA CLASE"	''POR LA CLASE Y POR LA CASA"	
			-
			Presidente:
	Presidente:	Presidente:	Viil
١	Tomás Regalado Molina	Eduardo Héctor Alonso Someillán	Vicepresidente:
	Vicepresidente:	Vicepresidente:	Vice-presidente:
	Mario Fernández Roque  Vicepresidente:	Ramón Cotta Benítez Vicepresidente:	Vice-presidente:
	José Zacarías Tallet Duarte	Ricardo Rodríguez Ramírez	Secretario:
	Secretario:	Secretario:	Secretario:
	Dr. Luis Escala Millán	Dr. Lorenzo Frau Marsal Barbarrosa	Vicesecretario:
	Vicesecretario:  Dr. Arnaldo Escalona Almeida	Vicesecretario:  Dr. Sergio Piñeiro Carreras	AICARACLAISTIO:
	Tesorero:	Tesorero:	T
	Humberto Núñez Lemus	Carlos M. Valera Navarro	Tesorero:
	Vicetesorero:	Vicetesorero:	<b>33</b>
	Salvador Guillen Batista  Contador Interventor	José Aníbal Maestri Tizón  Contador-Interventor	Vicetesorero:
1	Antinia Sastre Miniserrat	Ernestina Otero Hernández	
	Vicecontador-Interventor	Vicecontador-Interventor	Contador-Interventor;
I	Francisco Pérez Recio	Juan Luis Bonich del Pozo	in and a martin advantage of the second and a
	Vocales:	Vocales:	Vicecontador-Interventor;
- 1			171
3			Vocales:
	1 Custom Banana Cutifornia	1 Diosdado del Pozo Fabelo	V Ocales;
ラマック (A)	1. Gustavo Parapar Gutiérrez  2. Eudaldo Gutiérrez Paula	1. Diosdado del Pozo Fabelo 2. José Víctor Corrons Díaz	Vocales:
7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	2. Eudaldo Gutiérrez Paula	1. Diosdado del Pozo Fabelo 2. José Víctor Corrons Díaz 3. Engue Labraior Buíz	V ocales:
(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	<del>  _</del>	2. José Víctor Corrons Díaz	Vocales:
	2. Eudaldo Gutiérrez Paula 3. Jorge Quintana Rollinguez	2. José Víctor Corrons Díaz	V ocales:
	2. Eudaldo Gutiérrez Paula 3. Jorge Quantana Rollinguez 4. Baldomero Alvarez Ríos	2. José Víctor Corrons Díaz  1. Entre Labrair Ruiz  4. Luis Gómez-Wangüemert Lorenzo	V ocales:
	2. Eudaldo Gutiérrez Paula 3. Jorge Quantana Rollinguez 4. Baldomero Alvarez Ríos 5. Isidro Alberto Medero Carbonell	2. José Víctor Corrons Díaz  4. Luis Gómez-Wangüemert Lorenzo  5. Jorge Luis Horstman Manrara	Vocales:
	2. Eudaldo Gutiérrez Paula 3. Jorge Quantana Rollinguez 4. Baldomero Alvarez Ríos 5. Isidro Alberto Medero Carbonell 6. Ramón Blanco Jiménez	2. José Víctor Corrons Díaz  4. Luis Gómez-Wangüemert Lorenzo  5. Jorge Luis Horstman Manrara  6. Bernardino Güen San Román	Vocales:
	2. Eudaldo Gutiérrez Paula 3. Jorge Quintana Rolliguez 4. Baldomero Alvarez Ríos 5. Isidro Alberto Medero Carbonell 6. Ramón Blanco Jiménez 7. Mario Ku-Chilán Sol	2. José Víctor Corrons Díaz  4. Luis Gómez-Wangüemert Lorenzo  5. Jorge Luis Horstman Manrara  6. Bernardino Güen San Román  7. Ramón Arroyo Cisneros	Vocales:
	2. Eudaldo Gutiérrez Paula 3. Jorge Quantana Rollinguez 4. Baldomero Alvarez Ríos 5. Isidro Alberto Medero Carbonell 6. Ramón Blanco Jiménez 7. Mario Ku-Chilán Sol 8 Gabino Delgado Villalba	2. José Víctor Corrons Díaz  4. Luis Gómez-Wangüemert Lorenzo  5. Jorge Luis Horstman Manrara  6. Bernardino Güen San Román  7. Ramón Arroyo Cisneros  8. Francisco Díaz Altuna	Vocales:
	2. Eudaldo Gutiérrez Paula 3. Jorge Quintana Rolliguez 4. Baldomero Alvarez Ríos 5. Isidro Alberto Medero Carbonell 6. Ramón Blanco Jiménez 7. Mario Ku-Chilán Sol 8 Gabino Delgado Villalba 9. Adela Jaume García	2. José Víctor Corrons Díaz  4. Luis Gómez-Wangüemert Lorenzo  5. Jorge Luis Horstman Manrara  6. Bernardino Güen San Román  7. Ramón Arroyo Cisneros  8. Francisco Díaz Altuna  9. José Luis Massó Pérez	Vocales;
	2. Eudaldo Gutiérrez Paula 3. Jorge Quintana Rollinguez 4. Baldomero Alvarez Ríos 5. Isidro Alberto Medero Carbonell 6. Ramón Blanco Jiménez 7. Mario Ku-Chilán Sol 8 Gabino Delgado Villalba 9. Adela Jaume García 10. Juan Emilio Friguls Ferrer	2. José Víctor Corrons Díaz  4. Luis Gómez-Wangüemert Lorenzo  5. Jorge Luis Horstman Manrara  6. Bernardino Güen San Román  7. Ramón Arroyo Cisneros  8. Francisco Díaz Altuna  9. José Luis Massó Pérez  10. Emilio Martínez Reyes	Vocales;
	2. Eudaldo Gutiérrez Paula 3. Jorge Quantata Rollinguez 4. Baldomero Alvarez Ríos 5. Isidro Alberto Medero Carbonell 6. Ramón Blanco Jiménez 7. Mario Ku-Chilán Sol 8 Gabino Delgado Villalba 9. Adela Jaume García 10. Juan Emilio Friguls Ferrer 11. Abelardo A. García Berry	2. José Víctor Corrons Díaz  4. Luis Gómez-Wangüemert Lorenzo  5. Jorge Luis Horstman Manrara  6. Bernardino Güen San Román  7. Ramón Arroyo Cisneros  8. Francisco Díaz Altuna  9. José Luis Massó Pérez  10. Emilio Martínez Reyes  11. Amador Urquía Mena	Vocales:
	2. Eudaldo Gutiérrez Paula 3. Jorge Quantata Rollinguez 4. Baldomero Alvarez Ríos 5. Isidro Alberto Medero Carbonell 6. Ramón Blanco Jiménez 7. Mario Ku-Chilán Sol 8 Gabino Delgado Villalba 9. Adela Jaume García 10. Juan Emilio Friguls Ferrer 11. Abelardo A. García Berry 12. Carlos Pérez Vidal	2. José Víctor Corrons Díaz  4. Luis Gómez-Wangüemert Lorenzo  5. Jorge Luis Horstman Manrara  6. Bernardino Güen San Román  7. Ramón Arroyo Cisneros  8. Francisco Díaz Altuna  9. José Luis Massó Pérez  10. Emilio Martínez Reyes  11. Amador Urquía Mena  12. Félix Curí Inseer	A OCCUPANTION OF THE PROPERTY
	2. Eudaldo Gutiérrez Paula 3. Jorge Quanta Refragrez 4. Baldomero Alvarez Ríos 5. Isidro Alberto Medero Carbonell 6. Ramón Blanco Jiménez 7. Mario Ku-Chilán Sol 8 Gabino Delgado Villalba 9. Adela Jaume García 10. Juan Emilio Friguls Ferrer 11. Abelardo A. García Berry 12. Carlos Pérez Vidal 13. Olga Espigul González	2. José Víctor Corrons Díaz  4. Luis Gómez-Wangüemert Lorenzo  5. Jorge Luis Horstman Manrara  6. Bernardino Güen San Román  7. Ramón Arroyo Cisneros  8. Francisco Díaz Altuna  9. José Luis Massó Pérez  10. Emilio Martínez Reyes  11. Amador Urquía Mena  12. Félix Curí Inseer  13. Ricardo A. Cardet Méndez	The state of the s
	2. Eudaldo Gutiérrez Paula 3. Jorge Quanta Rollinguez 4. Baldomero Alvarez Ríos 5. Isidro Alberto Medero Carbonell 6. Ramón Blanco Jiménez 7. Mario Ku-Chilán Sol 8 Gabino Delgado Villalba 9. Adela Jaume García 10. Juan Emilio Friguls Ferrer 11. Abelardo A. García Berry 12. Carlos Pérez Vidal 13. Olga Espigul González 14. Marcos Carmona García	2. José Víctor Corrons Díaz  4. Luis Gómez-Wangüemert Lorenzo  5. Jorge Luis Horstman Manrara  6. Bernardino Güen San Román  7. Ramón Arroyo Cisneros  8. Francisco Díaz Altuna  9. José Luis Massó Pérez  10. Emilio Martínez Reyes  11. Amador Urquía Mena  12. Félix Curí Inseer  13. Ricardo A. Cardet Méndez  14. Juan Manuel Miralles y Grave de Peralta	
	2. Eudaldo Gutiérrez Paula 3. Jorge Quanta Refreguez 4. Baldomero Alvarez Ríos 5. Isidro Alberto Medero Carbonell 6. Ramón Blanco Jiménez 7. Mario Ku-Chilán Sol 8 Gabino Delgado Villalba 9. Adela Jaume García 10. Juan Emilio Friguls Ferrer 11. Abelardo A. García Berry 12. Carlos Pérez Vidal 13. Olga Espigul González 14. Marcos Carmona García 15. José Ares Santos	2. José Víctor Corrons Díaz  4. Luis Gómez-Wangüemert Lorenzo  5. Jorge Luis Horstman Manrara  6. Bernardino Güen San Román  7. Ramón Arroyo Cisneros  8. Francisco Díaz Altuna  9. José Luis Massó Pérez  10. Emilio Martínez Reyes  11. Amador Urquía Mena  12. Félix Curí Inseer  13. Ricardo A. Cardet Méndez  14. Juan Manuel Miralles y Grave de Peralta  15. José Sainz de la Peña Valiño	
	2. Eudaldo Gutiérrez Paula 3. Jorge Gardina Redriguez 4. Baldomero Alvarez Ríos 5. Isidro Alberto Medero Carbonell 6. Ramón Blanco Jiménez 7. Mario Ku-Chilán Sol 8 Gabino Delgado Villalba 9. Adela Jaume García 10. Juan Emilio Friguls Ferrer 11. Abelardo A. García Berry 12. Carlos Pérez Vidal 13. Olga Espigul González 14. Marcos Carmona García 15. José Ares Santos 16. Enrique Llanos Vidal	2. José Víctor Corrons Díaz  1. Entre Labrair Ruiz  4. Luis Gómez-Wangüemert Lorenzo  5. Jorge Luis Horstman Manrara  6. Bernardino Güen San Román  7. Ramón Arroyo Cisneros  8. Francisco Díaz Altuna  9. José Luis Massó Pérez  10. Emilio Martínez Reyes  11. Amador Urquía Mena  12. Félix Curí Inseer  13. Ricardo A. Cardet Méndez  14. Juan Manuel Miralles y Grave de Peralta  15. José Sainz de la Peña Valiño  16. Juan Almeida Pérez	
	2. Eudaldo Gutiérrez Paula  3. Jorge Quintana Rodriguez  4. Baldomero Alvarez Ríos  5. Isidro Alberto Medero Carbonell  6. Ramón Blanco Jiménez  7. Mario Ku-Chilán Sol  8 Gabino Delgado Villalba  9. Adela Jaume García  10. Juan Emilio Friguls Ferrer  11. Abelardo A. García Berry  12. Carlos Pérez Vidal  13. Olga Espigul González  14. Marcos Carmona García  15. José Ares Santos  16. Enrique Llanos Vidal  17. Bienvenido Madan Estrada	2. José Víctor Corrons Díaz  France Labrair Ruiz  4. Luis Gómez-Wangüemert Lorenzo  5. Jorge Luis Horstman Manrara  6. Bernardino Güen San Román  7. Ramón Arroyo Cisneros  8. Francisco Díaz Altuna  9. José Luis Massó Pérez  10. Emilio Martínez Reyes  11. Amador Urquía Mena  12. Félix Curí Inseer  13. Ricardo A. Cardet Méndez  14. Juan Manuel Miralles y Grave de Peralta  15. José Sainz de la Peña Valiño  16. Juan Almeida Pérez  17. Tomás Lapique Becali	
	2. Eudaldo Gutiérrez Paula 3. Jorge Camana Rodriguez 4. Baldomero Alvarez Ríos 5. Isidro Alberto Medero Carbonell 6. Ramón Blanco Jiménez 7. Mario Ku-Chilán Sol 8 Gabino Delgado Villalba 9. Adela Jaume García 10. Juan Emilio Friguls Ferrer 11. Abelardo A. García Berry 12. Carlos Pérez Vidal 13. Olga Espigul González 14. Marcos Carmona García 15. José Ares Santos 16. Enrique Llanos Vidal 17. Bienvenido Madan Estrada 18. Casimiro de la Torre y de los Ríos	2. José Víctor Corrons Díaz  France Labrair Ruiz  4. Luis Gómez-Wangüemert Lorenzo  5. Jorge Luis Horstman Manrara  6. Bernardino Güen San Román  7. Ramón Arroyo Cisneros  8. Francisco Díaz Altuna  9. José Luis Massó Pérez  10. Emilio Martínez Reyes  11. Amador Urquía Mena  12. Félix Curí Inseer  13. Ricardo A. Cardet Méndez  14. Juan Manuel Miralles y Grave de Peralta  15. José Sainz de la Peña Valiño  16. Juan Almeida Pérez  17. Tomás Lapique Becali  18. Sol Aguilera Aguilera	
	2. Eudaldo Gutiérrez Paula 3. Jorge Quintana Rodriguez 4. Baldomero Alvarez Ríos 5. Isidro Alberto Medero Carbonell 6. Ramón Blanco Jiménez 7. Mario Ku-Chilán Sol 8 Gabino Delgado Villalba 9. Adela Jaume García 10. Juan Emilio Friguls Ferrer 11. Abelardo A. García Berry 12. Carlos Pérez Vidal 13. Olga Espigul González 14. Marcos Carmona García 15. José Ares Santos 16. Enrique Llanos Vidal 17. Bienvenido Madan Estrada 18. Casimiro de la Torre y de los Ríos 19. Andrés Méndez-Monsanto Valdés	2. José Víctor Corrons Díaz  4. Luis Gómez-Wangüemert Lorenzo  5. Jorge Luis Horstman Manrara  6. Bernardino Güen San Román  7. Ramón Arroyo Cisneros  8. Francisco Díaz Altuna  9. José Luis Massó Pérez  10. Emilio Martínez Reyes  11. Amador Urquía Mena  12. Félix Curí Inseer  13. Ricardo A. Cardet Méndez  14. Juan Manuel Miralles y Grave de Peralta  15. José Sainz de la Peña Valiño  16. Juan Almeida Pérez  17. Tomás Lapique Becali  18. Sol Aguilera Aguilera  19. Alfonso E. Amenabar Chartrand	
	2. Eudaldo Gutiérrez Paula 3. Jorge Quanta Rodriguez 4. Baldomero Alvarez Ríos 5. Isidro Alberto Medero Carbonell 6. Ramón Blanco Jiménez 7. Mario Ku-Chilán Sol 8 Gabino Delgado Villalba 9. Adela Jaume García 10. Juan Emilio Friguls Ferrer 11. Abelardo A. García Berry 12. Carlos Pérez Vidal 13. Olga Espigul González 14. Marcos Carmona García 15. José Ares Santos 16. Enrique Llanos Vidal 17. Bienvenido Madan Estrada 18. Casimiro de la Torre y de los Ríos 19. Andrés Méndez-Monsanto Valdés 20. José Daniel Pelayo García	2. José Víctor Corrons Díaz  2. Latrair Ruiz  4. Luis Gómez-Wangüemert Lorenzo  5. Jorge Luis Horstman Manrara  6. Bernardino Güen San Román  7. Ramón Arroyo Cisneros  8. Francisco Díaz Altuna  9. José Luis Massó Pérez  10. Emilio Martínez Reyes  11. Amador Urquía Mena  12. Félix Curí Inseer  13. Ricardo A. Cardet Méndez  14. Juan Manuel Miralles y Grave de Peralta  15. José Sainz de la Peña Valiño  16. Juan Almeida Pérez  17. Tomás Lapique Becali  18. Sol Aguilera Aguilera  19. Alfonso E. Amenabar Chartrand  20. Braulio Alvarez Matamoros	
	2. Eudaldo Gutiérrez Paula 3. Jorge Carriera Robriguez 4. Baldomero Alvarez Ríos 5. Isidro Alberto Medero Carbonell 6. Ramón Blanco Jiménez 7. Mario Ku-Chilán Sol 8 Gabino Delgado Villalba 9. Adela Jaume García 10. Juan Emilio Friguls Ferrer 11. Abelardo A. García Berry 12. Carlos Pérez Vidal 13. Olga Espigul González 14. Marcos Carmona García 15. José Ares Santos 16. Enrique Llanos Vidal 17. Bienvenido Madan Estrada 18. Casimiro de la Torre y de los Ríos 19. Andrés Méndez-Monsanto Valdés 20. José Daniel Pelayo García 21. Leandro Carvajal Rodríguez	2. José Víctor Corrons Díaz  2. Enque Labrair Ruiz  4. Luis Gómez-Wangüemert Lorenzo  5. Jorge Luis Horstman Manrara  6. Bernardino Güen San Román  7. Ramón Arroyo Cisneros  8. Francisco Díaz Altuna  9. José Luis Massó Pérez  10. Emilio Martínez Reyes  11. Amador Urquía Mena  12. Félix Curí Inseer  13. Ricardo A. Cardet Méndez  14. Juan Manuel Miralles y Grave de Peralta  15. José Sainz de la Peña Valiño  16. Juan Almeida Pérez  17. Tomás Lapique Becali  18. Sol Aguilera Aguilera  19. Alfonso E. Amenabar Chartrand  20. Braulio Alvarez Matamoros  21. Mario García del Cueto	Vocales;

ASUNTO OFICIAL

ASOCIACION DE REPORTERS DE LA HABANA
(CIRCULO NACIONAL DE PERIODISTAS)
IGNACIO AGRAMONTE NO. 253
APARTADO 2150
TELF. M-9505



Estimado compañero:-

Nos es grato citar a usted para el próximo domíngo día 19 del presente mes de Abríl, a las 10-1/2 de la mañana en este Edificio social, Ignacio Agramonte # 253, en esta ciudad, para la continuación de la Asamblea eneral de Elecciones declarada en Sesión Permanente, para darle posesión a los compañeros candidatos electos para desempeñar los cargos del Directorio durante el Bienio de 1959 al 1961, que son los siguientes:-

PRESIDENTE: TCMAS PEGALADO MOLINA
VICE-PRESIDENTE: JOSE Z.TALLET DUARTE
VICE-PRESIDENTE: MARIO FERNANDEZ ROQUE
SECRETARIO: DR. LUIS ESCALA MILLAN
VICE-SECRETARIO: DR, ARNALDO ESCALONA ALMEIDA
TESORERO: HUMBERTO NUÑEZ LEMUS
VICE-TESORERO: SALVADOR GUILLEN BATISTA
CONTADOR-INTERVENTOR: ANTONIA SASTRE MONSERRAT
VICE-CONTADOR\*Interventor; FRANCISCO PEREZ REVIO

V O C A L E S
1.-Eudaldo Gutierrez Paula
2. Gustavo Parapar Gutiérrez
3.beandro Carvajal Rodríguez
4.-Jorge Quintana Rodríguez
5.-Isidro A.Medero Carbonell
6.-Baldomero Alvarez Rios
7.-Diosdado del Pozo Fabelo
8.-Bienvenido Madan Estrada

9.-Mario Ku-Chilan Sol 10.-Bernardino Güen San Román 11.-José Victor Corrons Díaz 12.-Abelardo García Berry 13.-Emilio Martínez Reyes
14.-José Ares Santos

15.-Enrique Labrador Ruíz 16.-Félix Curí Inseer 17.-Juan M.Faz Ramos

18.-Amado Hernández Valdés 19.-Marcos Carmona García 20.-José D.Pelayo García

21.-Augusto Martinez Pereira.

22.-Luis Gómez Wanguemert 23.-Alfonso E.Amenabar y Chartrand.

24.-Francisco Díaz Altuna

Esperando vernos honrados con su presencia en tan interesante acto, quedamos de usted con nuestra mayor consideración y aprecio personal,

Muy fraternalmente,

Vto Bueno

Gustavo Parapar Gutiérrez Dr.Luis Escala Mi

Parapar Gutiérrez Dr.Luis Escala Millan PRESIDENTE SECRETARIO-p.s.r.

DE LA

HABANA

Ignacio Agramonte 253 La Habana

Apartado 2150 Telef. 6-9441

La Habana, septiembre 16 de 1959 "Año de la Liberación"

Re: Memoria de la Junta de Gobierno y Acuerdos de la Junta General.-

Estimado compañero:

Le acompaño copias mimeografiadas de la Memoria de la Junta de Gobierno que comprende el período de lo. de septiembre de 1958 hasta la fecha; presupuestos vigentes, prorrogados por la Junta General en la sesión del día 13 de este mes, y los acuerdos adop tados por dicha asamblea.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarme de usted muy fraternalmente,

Mario Barrera Díaz

DECANO p.s.e.

Gabriel Molina Riverand SECRETARIO

adjs.-

DE LA

ΗΛΒΛΝΛ

Ignacio Agramonte 253 La Habana

Apartado 2150 Telef. 6-9441

#### MEMORIA ANUAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

A la Junta General:

De conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del Artículo 40 de los Estatutos del Colegio, tenemos el gusto de rendir a la Junta General la presente memoria de la Junta de Gobierno, destinada a brindar una sucinta información de las gestiones desenvueltas por esta última, desde el mes de septiembre de 1958 hasta la fecha.

Durante este período de doce meses, la Junta de Gobierno ha realizado una intensa labor de 28 sesiones, conocida por la generalidad de los colegiados y siempre incansablemente. Hoy tiene la satisfacción de presentarles su actuación.

La defensa de la libre emisión del pensamiento fué la batalla más ardua del Colegio, Es de todos sabido que, desde el mes de marzo de 1958 hasta el día primero del presente año, en que huyó el dictador Batista, sufrimos la más férrea censura que recuerda nuestra historia. En el mes de septiembre de 1958, nuestro compañero Jorge Quintana Rodríguez, Decano en propiedad de este Colegio, se trasladó a la ciudad de Buenos Aires, para denunciar la situación de terror, atropellos y conculcación de todos los derechos humanos y civiles que imperaba en Cuba en esa etapa, no pudiendo regresar a nuestro país, por amenazas expresas de los sicarios de aquel nefasto régimen, hasta el derrocamiento de la tiranía, o sea, el día 2 de enero del actual año. Durante este tiempo estuvo actuando de Decano, por sustitución estatutaria el compañero Baldomero Alvarez Ríos, quien en repetidas ocasiones tuvo que realizar gestiones, conjuntamente con el compañero Eudaldo Gutiérrez Paula, Decano del Colegio Nacional de Periodistas, y con el compañero Gustavo Parapar Gutiérrez, que era Presidente de la Asociación de Reporters de la Habna en esa época, a fin de evitar que fueran víctimas de las hordas de los Pilar García, Ventura, Carratalá y otros criminales, muchos compañeros así como familiares de infinidad de periodistas.

Con verdadero sentimiento tenemos que informar que el día 16 de febrero del año actual, nuestro Decano, compañero Jorge Quintana Rodríguez, sufrió una hemiplegia y desde esa fecha tuvo que alejarse de la rectoría del Colegio, aunque en estos momentos está bastante repuesto. Pero todavía no se halla en disposición de reintegrarse al Decanato. El compañero Baldomero Alvarez Ríos, desde el momento en que se ausentó de sus actividades el Decano en propiedad -por motivos de su enfermedad- asumió el Decanato del Colegio y estuvo desenvolviendo una labor útil en favor y defensa de nuestra clase.

Como conocen nuestros compañeros, el día 9 de marzo de 1959 se celebró una reunión en el Tribunal de Cuentas, con el Primer Ministro del Gobierno, doctor Fidel Castro Ruz, líder máximo de la Revolución, a la que asistieron numerosos compañeros, y en la que se le entregó un pliego de demandas solicitando una incrementación de los salarios. Posteriormente, se elevó dicho pliego, de peticiones formalmente al ciudadano Ministro del Trabajo, Manuel Fernández García, C.P., habiéndose celebrado distintas entrevistas con el mismo sobre este asunto.

Independientemente de esta gestión oficial, se designó una co-

DE LA HABANA



misión integrada por 15 miembros, de los cuales, cinco representaban a la Junta de Gobierno del Colegio Nacional, cinco a la Junta de Gobier no Provincial de la Habana y cinco delegados de centros de trabajo. Recayeron esas ddsignaciones en los siguientes compañeros: Alfredo Hernández Jorcano, Nicolás Saavedra Díaz, Antonio María Maicas Domínguez, Ricardo Fernández Piedra y Pastor Valdés Sánchez, por la Junta de Gobierno Nacional; Evelio Tellería Toca, Antonia Sastre Monserrat, Aurea E. Alfonso Lemus, Pablo Donato Díaz de Villegas y José Luis Pérez Hernández, por la Junta de Gobierno Provincial de la Habana, y por los Centros de Trabajo: Estanislao Vega Caballero, Delegado del "Diario de la Marina"; Francisco García Juárez, Delegado de "El País"; Elio E. Constantín Alfonso, Delegado de "Carteles"; Pedro A. Seuret Sánchez, Delegado del Noticiero "Mil Sesenta", y Aracelio Azcuy Cruz, Delegado del Noticiero Canal 12 de televisión, con la misión de elaborar una fórmula para que los periodistas pudieran percibir un salario decoroso, ya que entiende este Colegio que sus afiliados no pueden vivir son el sueldo que devengan actualmente. Esta comisión, después de reunirse en distintas oportunidades, elaboró varias fórmulas para presentarlas al doctor Fidel Castro, que reiteró ser el más interesado en buscar una solución a la precaria situación económica de los periodistas. Las mencionadas fórmulas se entregaron a una representación designada por el Gobierno Revolucionario, después de una reunión que se celebró entre los 15 comisionados del Colegio con la representación estatal, que estaba integrada por el compañero Carlos Francui Mesa, director de "Revolución"; doctor Raúl Gutiérrez Serrano y el señor Arnold Rodríguez.

Podemos anunciar que este lapso que estamos reseñando, se han celebrado convenios colectivos de trabajo con las empresas siguientes: Noticiero "Radio Voz" y Noticiero "Radio Aeropuerto Internacional", "Diario Nacional" y Noticiero "Radio Progreso", habiéndose logrado con la firma de estos convenios regular la labor en dichos centros de trabajo y legalizar la situación de los compañeros que trabajan en los mismos.

La empresa del periódico "El Crisol", en el mes de diciembre de 1958, les reintegró la mitad de las cantidades retenidas a los periodistas que laboran en el mismo como se había comprometido, y la otra mitad se comprometió a devolverla en el mes de mayo del año en curso, habiéndose variado la forma de reintegrar esta última parte de las cantidades retenidas, entregándose a cada uno de los compañeros semanalmente la totalidad de dicha cantidad.

El día 23 de julio de este año, asumió el Decanato, el compañero Mario Barrera Díaz, por haber solicitado licencia el compañero Baldomero Alvarez Ríos, por tener que ausentarse del territorio nacional.

En este período fueron presentados los pliegos de demandas, acordados por las Asambleas de Centros de Trabajo respectivas, a las empresas del "Diario de la Marina", "Información" y "Avance", los que fueron rechazados por las mismas, elevándolas al Ministerio del Trabajo de conformidad con lo que establece la Ley número 247 de 1959, habiendose celebrado ya los actos de conciliación, representando al Colegio en los mismos, el Decano en funciones y Delegado ante los Organismos Oficiales y Patronales, compañero Mario Barrera Díaz. Esperamos que en los próximos días el ciudadano Ministro del Trabajo dicte fallos en cuanto a las demandas presentadas por los centros de trabajo del "Diario de la Marina" e "Información". En el caso del periódico "Avance" se está en el trámite de presentar las demandas acordadas por el centro de trabajo en el Ministerio del Trabajo, por conducto del Colegio Nacional de Periodistas, teniendo en cuenta que el convenio colectivo firmado en el año de 1946 fue suscrito por el máximo organismo antes citado y la empresa de "Avance" y corresponderle al mismo su tramitación.

En los casos de despido sin formación de expediente, el Colegio ha defendido el derecho de los compañeros que han sido despedidos. Nuestro Abogado consultor, encargado de los asuntos de carácter laboral, ha brindado el máximo esfuerzo, y tenemos pendientes en el Ministerio del Trabajo las siguientes reclamaciones:

Despido ilegal de los colegiados: Eloy W. García Bárzaga, contra el Noticiero "Radio Voz"; Francisco González Diez, Raúl Miranda Pérez, Pedro Giró Armenteros, Eugenio Yániz Hernández, Guillermo González-Villarronda Gómez, Antonio Valdés Neyra, Olga Espígul González, Rodrigo Alvarez del Real y Benjamín de la Vega Torres, contra "Revolución"; Lázaro Enrique Bravo Ferreiro, contra el Noticiero Canal 12 de televisión; Consuelo H. Martín Rodríguez y Aurelio González Suárez, contra "Diario Libre" y Jorge Márquez Soler, como corresponsal en La Habana del periódico "Sierra Maestra", de Santiago de Cuba.

También están pendientes en el Ministerio del Trabajo reclamaciones presentadas por los colegiados: Cándido Iglesias, contra "Diario de la Marina", sobre mejor derecho; Alfredo Viñas Alonso, contra "Excelsior", sobre mejor derecho; Oscar Luis Collado Cabrera, contra "Avance", sobre mejor derecho; Elvira Corral Cerezo, contra "Excelsior", sobre mejor derecho; y Tirso Martínez Sánchez, contra contra "Información", sobre mejor derecho. De Jesús López Hermida contra el Noticiero "Radio Mambí", por variación de condiciones de trabajo; Hugo Vázquez Medina, contra "Prensa Libre", por despido con expediente; Marcos Alfredo Alvarez Torres y Eddo Ruiz de Lavín Franceschini, contra "Diario de la Marina", sobre inamovilidad; Emilio Molina Cuervo, contra "Diario de la Marina", sobre jornada de trabajo; Alejandrino Borroto Mora, contra "Avance", por despido ilegal y Jesús López Hermida, contra el Noticiero "Radio Mambí", por despido ilegal.

Al amparo de la Ley 34 de 1959 están pendientes de fallos en el Ministerio del Trabajo reclamaciones presentadas por los compañeros: Osvaldo Canalejo Facenda contra "Diario Nacional"; Ramón Agosto Mestril, contra "Diario de la Marina"; Gabino Delgado Villalba, contra Noticiero C.M.Q.; Manuel Ramírez Sctolongo, contra Noticiero "Radio Caribe"; María Collado Romero, Rubén T. Torres Gelabert, José Ares Santos, Héctor Torres Momplet, Juan Manuel Faz Ramos, José Antonio Villazón Robaina, Armando Canalejo Gil, Miguel Angel Martínez Santaella y otros, contra "Radio Rebelde".

Por gestiones personales del Decano actuante la empresa del Noticiero "Cuba Habla", que se trasmite por la emisora CMBQ-Radio Continental, de esta capital, accedió a ratificar en los cargos que desem peñaban hasta el día 31 de diciembre de 1958, a los compañeros: Aurea E. Alfonso Lemus, María Colhado Romero, Antonio Valdes Neyra, Gustavo García Gutiérrez y Roberto Sánchez Calvo, los que fueron citados para notificarles del feliz resultado de esta gestión y esperamos que se reintegren a sus respectivos cargos en la próxima semana.

La empresa del "Diario de la Marina" continúa en su negativa de dar cumplimiento a sentencia del Tribunal de Garantías Constituciomales y Sociales que ordenó la reposición, como redactor de ese periódico, del compañero Antonio García-Quirós Rodríguez, pese a que ha sido sancionada por el Juzgado Correccional correspondiente por desacato.
El compañero García-Quirós asesorado por el abogado del Colegio ha presentado una reclamación por la vía civil, en cobro de pesos, estando pendiente de que se dicte el fallo judicial.

En la reunión don el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, doctor Fidel Castro Ruz, en el Tribunal de Cuentas, a que se
ha hecho referencia anteriormente, se le entregó un proyecto de ley
a fin de erradicar definitivamente el intrusismo profesional. En una
audiencia posterior con el ciudadano Presidente de la República, doctor Osvaldo Dorticós Torrado, el Decano del Colegio Nacional de Periodistas, compañero Eudaldo Gutiérrez Paula, le entregó copia del proyecto en cuestión.

Queremos señalar que la Junta de Gobierno recientemente de-

OFICINA DEL HISTORIADOR



Why I

signó una comisión especial integrada por los compañeros Evelio Tellería Toca, Pedro García Yanes y Mario Riera Hernández, para que elevara una ponencia sobre el intrusismo en nuestra clase que, desgraciddamente se ha acentuado con innegable amenaza para la profesión, comisión que elevó un informe recomendando distintas medidas hasta tanto el Gobierno Revolucionario apruebe el citado proyecto.

Se editó por primera vez un libro contentivo de las bases de los premios periodísticos, haciéndose una reseña desde que se creó el premio, organización que lo auspicia, bases, remación de periodistas que han ganado los mismos y una biografía sintetizada de la persona que denomina cada premio periodístico. Esta obra la realizó el compañero Abelardo A. García Berry.

En relación con el proyecto del edificio del Colegio, queremos informar a la Junta General que ya se han empezado las obras en el terreno que adquirió el Colegio Nacional, hace unos años, en la Avenida 19 de Mayo entre Ayestarán y Almendares, donde radicarán el Colegio Nacional de Periodistas, el Colegio Provincial de la Habana así como el Seguro Profesional de Periodistas, cuyo edificio, una vez liberado de todo gravamen, será propiedad conjunta de ambos Colegios. Tenemos la impresión de que se podrán celebrar las elecciones en la nueva sede del Colegio, en el mes de noviembre próximo.

También queremos informar que el Colegio Nacional v el Colegio Provincial han adquirido conjuntamente el antiguo panteón que tenía la Asociación de Reporters de la Habana (Círculo Nacional de Periodistas) en la Necrópolis de Colón. Dentro de breve plazo se terminarán las obras de readaptación del mismo.

No queremos terminar esta Memoria sin consignar que al advenimiento del triunfo de la Revolución el Colegio ordeno la instrucción de expedientes de depuración contra los colegiados que se habían responsabilizado y cooperado con el régimen tiránico de Fulgencio Batista, habiendo dictado fallo el Consejo Disciplinario Provincial de la Habana en cada caso.

Por último, queremos informar que el compañero Jorge Quintana Rodríguez ha ganado el premio "Mergenthaler", de la Sociedad Interamericana de Prensa (S.I.P.), por su lucha contra la tiranía de Batista, y haber informado a nuestro Continente del régimen de terror en que se debatía nuestro país.

Y para finalizar, se informa que el día 7 de junio último; por primera vez en Cuba, se pudo celebrar el "Día de la Libertad de Prensa", habiéndosele ofrecido, por las instituciones periodísticas; un almuerzo de reconocimiento al doctor Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, y que gracias al esfuerzo de un grupo de hombres comandados por él al que respondió el pueblo, huyó de Cuba el tirano Batista, que aherrojó a nuestra patria durante siete años, se pudo, repetimos, celebrar ese acto y esperamos que en lo sucesivo podamos los periodistas reunirnos con los gobernantes para decir al mundo que en Cuba existe una absoluta libertad de prensa, como estamos disfrutando desde el triunfo de la Revolución, Reiteramos que, desde hacía muchos años, no podíamos disfrutar los cubanos, conjuntamente con e sa libertad de expresión, los derechos humanos inherentes a la demoracia. Hoy declaramos con legitimo orgullo, que existe la más completa libertad y vivimos en un clima democrático como nunca habíamos vivido anteriormente.

Hasta aquí el resultado de nuestra gestión que sometemos de una manera sucinta a la consideración de la Junta General.

La Habana, septiembre 8 de 1959 "Año de la Liberación"

Mario Barrera Biaz DECANO p.s.e. Gabriel Molina Riverand SECRETARIO

DE LA HABANA

DE LA

HABANA

Ignacio Agramente 253 La Habana

The second secon

Apartado 2150 Telef. 6-9441

### PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

				a harmon harmon for the
INGRESOS	•	_ <u>M</u>	IENSUAL_	VMUVT
Cuotas de Ing Cuotas de Rei Cuotas Colegia TO	ngreso	<b>9</b>	50.00 3.00 1900.00 1953.00	36.00
CONTRIBUCION .	AL COLEGIO NACIONAL	4		
50% de las <b>C</b> u 30% de las Cu	ctas de Ingreso otas de Reingreso otas Colegiales TAL PARA EL COLEGIADO NACIONAL	\$	25.00 1.50 570.00 596.50	\$ 300.00 18.00 6840.00 \$ 7158.00
INGRESO NETO 1	POR CUOTAS	\$	1356.50	\$ 16278.00
Utilidad en ve Boletín "El Pe	entas de calcomanías entas de distintivos, eriodista", por anuncios:		2.00	24.00 72.00
	xtraordinarios en el año TAL DE INGRESOS ESTIMADOS	\$	250,00 1614,50	3000 <u>.00</u> \$ 19374.00
EGRESOS				1
Capítulo A	ASAMBLEAS NACIONAL Y LOCALES: Asamblea Nacional Asambleas Locales (5)	\$	41.67 12.50	
Capitulo B	Es la contribución al C.N.P.			
Capitulo C	DOTACION DE PERSONAL:			
C 101	PERSONAL FIJO: Jefe de Despacho Contador Auxiliar de Secretaría		200.00 100.00 95.00	2400.00 1200.00 1140.00
C 102	ASIGNACION & PROFESIONALES: Asesores Legales Contador Interventor	* **	150.00 20.83	1800.00 250.00
C 300	COMPENSACION DE SERVICIOS: Por trabajos extras		60.00	720.00
C 401	DESCANSO RETRIBUIDO: C-101 Personal Fijo D-203 Cobrador		35.91 20.72	430.90 248.70
<b>C</b> 502	GRATIFICACION DE PASCUAS: C-101 Personal Fijo C-102 Asesores Legales C-102 Contador Interventor C-103 Otros D-203 Cobrador		32.92 12.50 8.34 2.08 19.00	395.00 150.00 100.00 25.00 228.00
C 503	Gratificaciones Extraordinarias Sigue en la oja No.2	<del>34</del>	7,50 818,97	90:00

	, ————————————————————————————————————		MENSUAL	
	De la hoja No. 1	\$	818.97	\$ 9818,60
Capitulo D D 105 D 203 D 301 D 302 D 303	GASTOS DE ADMINISTRACION: Mantenimiento y Reparación de Máquinas de Oficina Comisiones en Cobros de Cuotas Efectos de Escritorio Gastos de Limpieza Beletín "El Periodista" por impresión, emplane, grabados, sobres, viajes, comisiones anuncios, etc.	:	6.00 228.00 90.00 60.00	2736,00 1080,00 720,00
502 503 506 507 508	GASTOS GENERALES: Alquileres Impuestos Gestiones y Diligencias Primas y Fianzas Suscrip. Prensa Teléfono y Telégrafo Miscelánea Placas Adresógrafo  MENSUAL  25.00 7.00 35.00 35.00 30.00 30.00 30.00 30.00		117.65	
D 600	IMPREVISTOS TOTAL DE EGRESOS	<u> </u>	71.38 -1614.50	856 60 819374 00

Y PARA REMITIR a los colegiados, se expide la presente certificación con el Visto Bueno del compañero Decano actuante, en la ciudad de La Habana, a los dieciséis días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.-"Año de la Liberación".-

Vto. Bao.:

Mario Barrera Díaz DECANO p.s.e. Certifica:---

Gabriel Molina Riverand SECRETARIO



DE LA

HABANA

Ignacio Agramonte 253 La Habana

San Free Congress

Apartado 2150 Telef. 6-9441

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la sesión ordinaria de la Junta General de este Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, efectuada el día 13 de septiembre de 1958, se adoptaron los acuerdos que a continuación se relacionan en síntesis:

PRIMERC: Aprobar las actas anteriores.-

SEGUNDO: Darse por enterada de la Memoria Anual de la Junta de Gobierno que comprende el período de primero de septiembre de 1958
hasta el día de hoy.-

TERCERO: Ratificar el proyecto de la Junta de Gobierno Provincial de la Habana para invertir la cantidad de \$12,000.00 que tiene este Colegio, expresamente para la construcción del edificio, el cual se está fabricando en Avenida 19 de Mayo entre Ayestarán y Almendares, en esta capital, donde radicarán el Colegio Nacional, el Colegio Provincial de la Hagana y el Seguro Profesional de Periodistas.-

CUARTO: Ratificar el proyecto de la Junta de Gobierno de adquirir eon juntamente con el Colegio Nacional el antiguo panteón que tenía la Asociación de Reporters de la Habana en la Necrópolis de Colón. -

QUINTO: Prorrogar los actuales presupuestos del Colegic hasta que esté instalado en el nuevo edificio y la Junta de Gobierno eleve el proyecto de los nuevos presupuestos, de acuerdo con las necesidades del mismo.

do resuelva favorablemente las peticiones planteadas por los compañeros del "Diario de la Marina" e "Información" y todos los problemas sindicales de otros centros de trabajo planteados por el Colegio y que se hallan pendientes en esa depdencia.

SEPTIMO: Ratificar el proyecto de aumento de salarios en el sentido de que se establezca un sueldo mínimo de \$300.00 mensuales para todos los periodistas. A ese efecto, se acordó poner a funcionar nuevamente la comisión de los 15, integrada por 5 miembros del C.N.P., 5 del C.P.P.H. y 5 delegados de centros de trabajo, con la adición, por a cuerdo de la asamblea general, de que esta comisión la integrue el Delegado del Centro de Trabajo del periódico "Información", la que deberá rendir un informe de su gestión en un término de 30 días a la Junta General que se vonque al efecto.

Solicitar de las empresas periodisticas que utilicen en sus respectivos periódicos, papel bagazo, conforme a la campaña que se desarrolla de consumir productos cubanos, e investigar si el papel bagazo reduce en un cincuenta por ciento el costo de producción de los periódicos, como se afirma, a fin lograr el aumento de salarios a los periodistas. En cuanto a los noticieros de radio, televisión y cinematográficos, se acordó estudiar fórmulas para lograr que los mismos puedan abonar el sueldo mínimo a los periodistas, en primer tér mino, la de reducción dn el costo del flúido.

Solicitar de los Delegados de los Centros de Trabajo que reú-

-ICINA DEL HISTORIADO

DE LA HABANA

nan las respectivas asambleas de centros de trabajo, en un término no mayor de veinte días, a fin de presentar pliegos de demandas, tales como aumento de salarios y otras reivindicaciones, al arparo de la Ley 247 de 1959.—
Finalmente, la asamblea, acordó reunirse dentro de un término de 30 días para cono com el informe de la comisión organizado. de 30 días para conocer el informe de la comisión encargada de la cuestión salarial.-

La Habana, 16 de septiembre de 1959.
"Año de la Liberación"

Vto./Bno.:

Mario Barrera Diaz DECAMO p.s.e.

Gabriel Molina Riverand

SECRETARIO



DE LA

HABANA

Ignacio Agramonte 253 La Habana Apartado 2150 Telef. 6-9441

La Habana, septiembre 16 de 1959 "Año de la Liberación"

Re: Ley No.447 de 1959, "Reforma Tributaria"

Estimado compañero:

En la Gaceta Oficial de la República, edición 37, de 16 de julio de 1959, se publicó la Ley número 447, denominada "Reforma Tributaria", y en la misma se dispone que toda persona que perciba ingresos está obligada a pagar el impuesto complementario sobre ingresos personales, además, la citada legislación establece sanciones para los que la incumplon, desde días de privación de libertad hasta dos años de prisión.

Con ese motivo la ORGANIZACION "CONTROL NACIONAL", sita en Carlos III # 661, altos, entre Francos y Subirana, en esta capital, se ha dirigido a este Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, ofreciendo sus servicios a los periodistas, al igual que hizo con la Ley 40, y ofrece una bonificación del 50% en el cobro de sus honorarios por realizar ese trabajo.

Lo que pongo en su conocimiento, por si estima conveniente utilizar esa oferta, que a nada compromete, y aprovecho la opor tunidad para reiterarme de usted muy fraternalmente,

Vto Bno

Mario Barrera Diaz DECANO p.s.e. Gabriel Molina Riverand SECRETARIO





HABANA

IGNACIO AGRAMONTE 253 LA HABANA

#### CONVOCATORIA A ELECCIONES

APARTADO 2150 TELEFONO 6-9441

De conformidad con lo establecido en el Artículo 40 de los Estatutos del Colegio y en el Reglamento Electoral vigente, y cumpliendo acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de este Colegio Provincial de Periodistas de la Habana en sesión efectuada el día 7 de octubre del presente año, a tenor de lo dispuesto en el Artículo 3 del antes citado Reglamento Electoral, se CONVOCA a todos y cada uno de los integrantes de la Junta General del Colegio Provincial de Periodistas de la Habana que se encuentran en el pleno disfrute de sus derechos colegiales, para las ELECCIONES GENERALES que habrán de efectuarse el DOMINGO, DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1959, durante las horas comprendidas entre las DIEZ DE LA MAÑANA Y LAS CINCO DE LA TARDE, en esta capital, y entre las DIEZ DE LA MAÑANA Y LAS DOCE DEL DIA, en las Asambleas Locales de Periodistas Profesionales de Guanabacoa, Güines, Marianao, Regla y Santiago de las Vegas.

Las elecciones expresadas tendrán por objeto elegir:

- 1) Por mayoría absoluta de votos, los Delegados a la Asamblea Nacional a que se refieren los epigrafes a) y b) del Artículo 19 de los Estatutos del Colegio, que textualmente dicen:
  - "a) Con un Delegado por cada diez colegiados o fracción mayor de cinco por cada Colegio Provincial, elegido en votación directa en la propia Junta General en que se elijan los integrantes de la Junta de Gobierno Provincial correspondiente".
  - "b) Con un Delegado por cada diez colegiados o fracción mayor de cinco por cada Asamblea Local debidamente constituída. Cuando se produzca esta elección, los colegiados que formen parte de tales Asambleas no podrán ejercer igual derecho de sufragio en las elecciones de los Colegios Provinciales a que se refiere el precedente inciso".
  - 2) Mediante sistema de representación proporcional, respetándose el derecho de las minorías, los siguientes cargos de miembros de la Junta de Gobierno Provincial:

UN DECANO
DOS VICEDECANOS

UN SECRETARIO
UN VICESECRETARIO

UN TESORERO UN VICETESORERO

У

#### CATORCE DIPUTADOS

3) Por mayoría absoluta de votos, los siguientes cargos del Consejo Disciplinario Provincial:

TRES MIEMBROS PHOPIETARIOS

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 100 de los Estatutos del Colegio, para ser elegido Delegado a la Asamblea Nacional se requiere ser mayor de edad y contar con más de un año como colegiado.

De igual modo, para ser elegido Decano del Colegio Provincial se requiere: ser cubano por nacimiento, tener más de veinticinco años de edad, haber acreditado ante el Colegio más de cinco años de ejercicio profesional y contar con más de tres años como colegiado.

Para ser elegido para cualquier otro cargo de la Junta de Gobierno Provincial se requiere: ser mayor de edad, haber acreditado ante el Colegio más de cinco años de ejercicio profesional y contar con más de un año como colegiado.

Finalmente, para ser elegido miembro propietario o suplente del Consejo Disciplinario Provincial, se requiere: tener más de treinta y cinco anos de edad y diez de servicios profesionales debidamente acreditados o quince años de servicios acreditados, con cualquier edad, y que, además, no hayan sido sancionados por el Colegio.

Los colegiados que no estén adscriptos a ninguna de las Asambleas Locales de Periodistas Profesionales constituídas hasta la fecha, ejer cerón su derecho al sufragio en el edificio de la ASOCIACION DE REPORTERS DE LA HABANA (CIRCULO NACIONAL DE PERIODISTAS), IGNACIO AGRAMONTE (ZULUETA) NUMERO 253, en esta capital, de DIEZ DE LA MAÑANA A LAS CINCO DE LA TARDE.

Los colegiados que estén adscriptos a la Asamblea Local de Periodistas profesionales de Guanabacca; ejercerán su derecho de sufragio en Máximo Gómez número 127, Guanabacca; los que integran la Asamblea Local de Periodistas Profesionales de Güines, lo harán en el Casino Español de Güines, si to en Soparda y Habana, Güines; los que integran la Asamblea Local de Periodistas Profesionales de Mariano, lo harán en Avenida 35 número 4212, entre 42 y 44, Marianao; los que constituyen la Asamblea Local de Periodistas Profesionales de Regla, lo harán en Perdomo número 125, Regla; y los que integran la Asamblea Local de Periodistas Profesionales de Santiago de las Vegas, lo harán en la calle 4 número 31, Santiago de las Vegas. Los colegiados adscriptos a estas Asambleas Locales de Periodistas profesionales ejercerán su derecho al sufragio en las horas comprendidas entre las DIEZ DE LA MA-NANA Y LAS DOCE DEL DIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 4 del Reglamento Electoral, se hace constar que la Comisión Electoral ha quedado integrada de la siguiente forma: Presidente: Mario Riera Hernández; Secretaria: Adela Jaume García; Suplente por la Junta de Gobierno: Luis Caparrós Oliver; y por la Junta General: Julián Sarmiento Valdés, Guillermo Parapar Gutiérrez y Serafina Meléndez Carrillo, Vocales Propietarios y Gustavo García Gutiérrez y Federico Montes Ochandategui, Vocales Suplentes; que el Censo Electoral comprende a todos aquellos colegiados que figuren inscriptos como tales hasta 45 días anteriores a la elección, o sea, hasta el 15 de octubre del presente año, con exclusión de aquellos que por cualquier causa se encuentren suspendidos en el ejercicio de sus derechos colegiales; que se hará público, fijándose en la tablilla de aviscs del Colegio el día 24 de octubre del año en curso, concediéndose a partir de entonces un plazo de cuatro días hábiles para que los interesados puedan formular sus aclaraciones o protestas ante la Comisión Electoral, que deberá resolver en un término de 48 horas o elevarlas para su resolución a la Junta de Gobierno. Que vencido dicho término no podrá hacerse alteración o modificación alguna en el Censo; que el término para la presentación de candidaturas es el comprendi lo entre el vigésimoquinto y el vigésimo días anteriores a las elecciones, o sea, entre el 4 y 9 de MOVIEMBRE

del presente año; que estas candidaturas han de ser presentadas mediante escrito firmado por no menos de veinticinco y no más de cincuenta colegia dos que no aparezcan como firmantes de otra candidatura y cuya personalidad y conformidad con la candidatura sea garantizada con los recibos de cada uno correspondiente al mes de OCTUBRE del año actual, así como los recibos de los candidatos respectivos, o un certificado del Tesor ero del Colegio acreditando que el colegiado de que se trata está al corriente del pago de sus cuctas.

Para ejercer el derecho dl sufragio se requerirá presentar a la Mesa Electoral el recibo del Colegio correspondiente al mes de NOVIEMBRE del ano en curso o un certificado expedido por el Tesorero del Colegio, acreditando que el colegiado de que se trata está al corriente del pago de sus cuotas. Se hace constar que de conformidad con lo que establece el Reglamento Electoral, los cargos de la Junta de Gobierno y del Consejo Disciplinario y de Delegados a la Asamblea Nacional podrán ser votados en las Asambleas Locales de Guanabacoa, Güines, Marianao, Regla y Santiago de las Vegas, por los integrantes de las propias Asambleas. En este caso el número de Delegados a la Asamblea Nacional que corresponda elegir, estará determinado por el número de integrantes de cada Asamblea Local de Poriedistas Profesional es Local de Periodistas Profesionales.

#### CALENDARIO

Octubre 12: Constitución de la Comisión Electoral. Octubre 15: Día de referencia para confección del Censo Electoral.

Octubre 20: Publicación de la Convocatoria a Elecciones en la tablilla

de avisos y remisión a los colegiados. Octubre 24: Publicación del Censo Electoral en la tablilla de avisos, Octubre 29: Cierre del plazo para impugnaciones al Censo Electoral.

Noviembre 4: Apertura del plazo para la presentación de candidaturas,

Noviembre 9: Cierre del plazo para la admisión de candituras (6;00 P.M.) Noviembre 13: Reunión de la Comisión Electoral para modificar, aprobar,

rechazar las candidaturas.

Noviembre 14: Cierre del plazo para la entrega por la Comisión Electoral de los modelos de boletas oficiales (12:00 M.)

Noviembre 29: ELECCIONES GENERALES.

Diciembre 6: Toma de posesión de la Junta de Gobierno y del Consejo Disciplinario Provincial.

> La Habana, octubre 20 de 1959 "Año de la Liberación"

POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO PROVINCIAL DE PERIODISTAS DE LA

HALAN A.

Baldomero Alvarez Ríos

DECANO p.s.e.

Million Com

Gabriel Molina Riverand SECRETARIO

A had

DE LA

ΗΛΒΛΙΙΛ

Ignacio Agramonte 253 La Habana

Apartado 2150 Telef. 6-9441

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

#### CONVOCATORIA

En cumplimiento de acuerdo de la Junta General Ordinaria efectuada el día 13 de septiembre último, y de orden del compañero Decano en funciones, tengo el gusto de citar a usted a la SESION EXTRAORDINARIA de la Junta General de este Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, que se celebrará el PROAIMO DONINGO, DIA 11 DEL ACTUAL MES, a las 9:00 A.M. en primera convocatoria, a las 10:00 A.M. en segunda convocatoria y a las 11:00 A.M. en tercera convocatoria, en el salán de actos de la Asociación de Reporters de la Habana (Círculo Nacional de Periodistas), Ignacio Agramonte (Zulueta) número 253, en esta capital, para conocer el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

Unico: Informe de la comisión encargada de la cuestión laboral sobre salarios para los periodistas.-

Y para remitir a cada uno de los miembros de este Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, se libra la presente convocatoria.

La Habana, 5 de octubre de 1959 "Año de la Liberación"

Vto. Bno.:

Baldomero Alvarez Ríos DECAMO p.s.e. Gabriel Molina Riverand

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



ASOCIACION DE REPORTERS DE LA HABANA
(CIRCULO NACIONAL DE PERIODISTAS)
IGNACIO AGRAMONTE NO. 253
LA HABANA

La Habana, 9-Novbře 1959.

Estimado compañero:-

Nos animas el dirigirte las presentes lineas, la seguridad de que nos prestarás tu decidida coperación en estos momentos en que nuestra querida Asociación de Reporters de La Habana, atraviesa una crisis bastante grave, toda vez que los ingresos normales anteriores que recibía la Institución por distintos conceptos se han visto reducidos a nada.

La llamada que te hago, amparado en tu nunca desmentido amor a la Casa, es para rogarte tu concurso económico, cubriendo las cuotas sociales que adeudes en estos momentos a fin de poder cubrir las atenciones ineludibles para la buena marcha de la Institución, que después de 57 años de fundada se ve en el duro trance por el que en estos momentos está pasando.

No dudo que responderás presente en esta oportunidad cooperando una vez más a que la Institución pueda salir adelante en esta crisis que a todos alcanza.

Esperando vernos complacidos en lo que de tu buena voluntad demandamos, aprovecho la ocasión para quedar,

Muy fraternalmente,

H.M.C

Humberto Nuñez Lemus. TESORERO.

N O T A :- Compañero:-

Si estás al día, gracias, si no es así espero tu cooperación a nuestro ruego.



DE LA HABANA

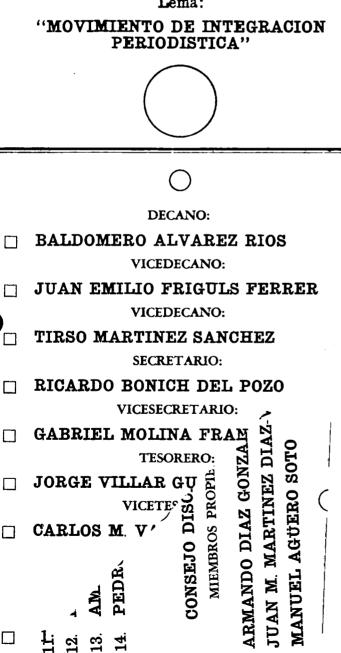
### Colegio Province

E

PARA LAS ELECCIONES DEL JUNTA DE GOBIERNO Y CO

### CANDIDATURA No. 1

Lema:



CHIMORIA VICE PEROLE NO.

# Colegio Provincial de Periodistas de la Habana

# BOLETA MUESTRA

PARA LAS ELECCIONES DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1959, PARA CUBRIR LOS CARGOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y CONSEJO DISCIPLINARIO, QUE VENCERAN EN DICIEMBRE DE 1961.

JOHNA DE GOBIERRO I GOI	· .	
CANDIDATURA No. 1  Lema:  "MOVIMIENTO DE INTEGRACION PERIODISTICA"	CANDIDATURA No. 2  Lema:  "INDEPENDENCIA PERIODISTICA"	Candidatura en Blanco
	i. 4	
DECANO:	DECANO:	DECANO:
BALDOMERO ALVAREZ RIOS VICEDECANO:	☐ AMADO F. HERNANDEZ VALDES  VICEDECANO:	VICEDECANO:
JUAN EMILIO FRIGULS FERRER  VICEDECANO:  TIRSO MARTINEZ SANCHEZ	☐ FRANCISCO R. FERRAN RIVERO  VICEDECANO:  ☐ FRANCISCO HERRERA F. DE ALFARO	VICEDECANO:
SECRETARIO:  RICARDO BONICH DEL POZO	SECRETARIO:  GERARDO RUIZ FRAGA	SECRETARIO:
VICESECRETARIO:  GABRIEL MOLINA FRANCHOSSI TESORERO:	VICESECRETARIO:   ROBERTO VERDAGUER GARCIA  TESORERO:	VICESECRETARIO:
<ul> <li>JORGE VILLAR GUARDIA</li> <li>VICETESORERO:</li> <li>CARLOS M. VALERA NAVARRO</li> </ul>	☐ NORBERTO MARTINEZ COLLADO  VICETESORERO:  ☐ ERNESTO PEREZ FRAGA	TESORERO:
DIPUTADOS:	DIPUTADOS:	VICETESORERO:
1. ALFREDO VIÑAS ALONSO   2. R. SALVADOR GUILLEN BATISTA   3. ANTONIA SASTRE MONSERRAT   4. TOMAS LAPIQUE BECALI   5. ELVIRA CORRAL CEREZO   6. ENRIQUE LABRADOR RUIZ   7. PEDRO A. SEURET SANCHEZ   8. MARIO GARCIA DEL CUETO   9. M. DEL CARMEN VILLAR RIVERO   10. FRANCISCO DIAZ ALTUNA   11. MANUEL DE J. ZAMORA ZAMORA   12. HECTOR RIOPELLE RODRIGUEZ   13. AMADOR URQUIA MENA   14. PEDRO GARCIA YANES	□ 1. JESUS LOPEZ HERMIDA □ 2. DANIEL PERDOMO RUIZ □ 3. CONSUELO MARTIN RODRIGUEZ □ 4. ALBERTO N. CORONADO MTNEZ. □ 5. JUAN MANUEL FAZ RAMOS □ 6. RAFAEL FERNANDEZ DALMAS □ 7. ALBERTO IZNAGA SUAREZ □ 8. JOSE LAZARO NAVARRO □ 9. ARTURO FDEZ. DE VILLALTA □ 10. JOSE MARCOS ALDAMA □ 11. MARIO SERRANO ARMENTEROS □ 12. MARGARITA ACEVEDO AGUILAR □ 13. JUAN ANTONIO ARAGON SOLA □ 14. MANUEL RAMIREZ SOTOLONGO	DIPUTADOS:  1
CONSEJO DISCIPLINARIO:  MIEMBROS PROPIETARIOS:	CONSEJO DISCIPLINARIO:  MIEMBROS PROPIETARIOS:	CONSEJO DISCIPLINARIO:  MIEMBROS PROPIETARIOS:
<ul> <li>□ ARMANDO DIAZ GONZALEZ-PARDO</li> <li>□ JUAN M. MARTINEZ DIAZ-VARELA</li> <li>□ MANUEL AGÜERO SOTO</li> </ul>	☐ NO TIENE CANDIDATO ☐ NO TIENE CANDIDATO ☐ NO TIENE CANDIDATO	PATRIMONIO _
$\bigcirc$	$\bigcirc$	MIEMBROS SUPLENTES.
MIEMBROS SUPLENTES:  □ FLIO F CONSTANTIN ALFONSO	MIEMBROS SUPLENTES:	OFICINA DEL HISTORIADOR

NO TIENE CANDIDATO

JOSE AGRAZ SOLANS

# COLEGIO PR

# LA HABANA

	la Habana					
	Deleg	gados	e	de	1959,	para
Para	las	Eleci	177. 178.			
		Cl	179.			•
			181. 182.			
(	CAN	DID	183. 184.			
	MOVIN	NIENTO 1				
	MI O A 11A	dirinio i	186.	••••		

1. José Aníbal Maestri Tiré
2. Eudaldo Gutiérrez P
3. Jorge Quintana E
7. 1.10
5. Mario Mar 50 11 Q c 2
Manuel Per 9 .9 Onelia Agandri Aracelio I Aracelio Aracelio
Pedgeof Walteriuouv Manuel Onelia Alejano Gabino
59. 86. 86. 66. 76. 66. 76. 66. 770. 770. 770. 77
65. 65. 65. 65. 65. 65. 65. 65. 65. 65.





DE LA HABANA

IGNACIO AGRAMONTE 253 LA HABANA

APARTADO 2150 TELEFONO 6-9441

La Habana, diciembre lo. de 1959
"Año de la Liberación".

#### Estimado compañero:

A tenor de lo dispuesto en los Artículos 31 y 33 del Reglamento Electoral del Colegio, tengo el gusto de citar a usted al acto de proclamación y toma de posesión de los miembros de la Junta de Gobierno y del Consejo Disciplinario del Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, que se efectuará el PROXIMO DOMINGO, DIA 6 DEL PRESENTE MES, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, en el salón de actos de la Asociación de Reporters de la Habana (Círculo Nacional de Periodistas), Ignacio Agramonte (Zulueta) número 253, en esta capital, con sujeción al siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.-Resultado de las elecciones celebradas el día 29 de noviembre de 1959.-

2.-Conoce de las protestas si las hubiere.- 🚜

3.-Procla ación y toma de posesión de la Junta de Gobierno y del Consejo Dis-inciplinario para el bienio 1959-1961.-

En la seguridad de contar con su puntual asistencia, aprovecho la oportunidad para reiterarme de usted muy fraternalmente,

Gabriel Molina Riverand SECRETARIO





159--EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING CUBA # 202 LA HABANA

LA HABANA

comida de agasajo a los Periodistas Milicianos sado de las trincheras y a los que aunque no 1 dos, prestaron valisos servicios triplicando si rante la emergencia Nacional.

Ha sido fijado en UN PESO bierto y el acto se celebrará el próximo sába a las 7-p.m., en el Salón Comedor de la Asocia de La Habana, (Círculo Nacional de Periodistas

del próximo viernes, por el empleado de la Sec ado de servicio en la Puerta de la Casa Club.

Fraternalmente,

PARRIA O MUERTE ORTER.

VENCEREMOS

SECRETARIA

ROBOTO DÍAZ CON

SECRETA

Las adhesiones se recibil





#### ASOCIACION DE REPORTERS DE LA HABANA (Circulo Nacional de Periodistas) IGNACIO AGRAMONTE NO. 253 LA HABANA

ASUNTO OFICIAL

La Habana, 30-Enero 1961.

Estimado compañero:-

Tengo el gusto de invitar a usted para la comida de agasajo a los Periodistas Milicianos que han regresado de las trincheras y a los que aunque no fueron movilizados, prestaron valisos servicios triplicando sus guardias durante la emergencia Nacional.

Ha sido fijado en UN PESO el precio del cubierto y el acto se celebrará el próximo sábado día 4 de Febrero a las 7-p.m., en el Salón Comedor de la Asociación de Reporters de La Habana, (Círculo Nacional de Periodistas).

Las adhesiones se recibirán hasta las 6-p.m. del próximo viernes, por el empleado de la Secretaria o el empleado de servicio en la Puerta de la Casa Club.

Fraternalmente,

PARRIA o MUERTE OR VENCEREMOS.

Roberto Díaz González-Pardo SEORETARIO.





( i

4

134. W. 34.

PATRIMONIO DOCUMENTA

OFICINA DEEHISTÖRIADOR. DE LA HABANA

